

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**TESIS**

**“PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO  
DE METAS Y OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO,  
PERIODO 2013”**

**PRESENTADA POR:**

**YENY IRENE CHOQUE HUANCA**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO - PERÚ**

**2018**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO  
DE METAS Y OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO,  
PERIODO 2013**

**PRESENTADA POR:  
YENY IRENE CHOQUE HUANCA**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**



**APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:**

**PRESIDENTE**

.....  
Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

**PRIMER MIEMBRO**

.....  
Dr. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS

**SEGUNDO MIEMBRO**

.....  
Dr. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI

**DIRECTOR DE TESIS**

.....  
Dra. MARÍA AMPARO CATACTORA PEÑARANDA

**ASESOR DE TESIS**

.....  
MSc. HERMENEGILDO CORTEZ SEGALES

**FECHA DE SUSTENTACIÓN: 14 DE OCTUBRE DEL 2016**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL  
TEMA: GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

## DEDICATORIA

*Le dedico primeramente mi trabajo a Dios fué el creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar.*

*De igual forma, a mis Padres, Julio y Cristina a quien le debo toda mi vida, les agradezco el cariño y su comprensión, a ustedes quienes han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante buscando siempre el mejor camino.*

*A mis maestros, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.*

## AGRADECIMIENTO

*Primero y antes que nada, dar gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.*

*Agradecer hoy y siempre a mis padres y a mi familia por el esfuerzo realizado por ellos. El apoyo en mis estudios, de ser así no hubiese sido posible ya que me brindan el apoyo, la alegría y me dan la fortaleza necesaria para seguir adelante.*

*A la Universidad Nacional del Altiplano, alma mater de mi formación profesional, a los catedráticos de la Escuela Profesional de Ciencias Contables quienes impartieron sus conocimientos durante mi formación.*

*Mi eterna gratitud a mis jurados presidido por el Dr. German Medina Colque y a los miembros Dr. Edgar Dario Callohuanca Avalos y al Dr. Marco A. Ruelas Humpiri.*

*Un agradecimiento especial a mi directora de tesis Dra. Amparo Catacora Peñaranda y a mi asesor Msc. Hermenegildo Cortez Segales; por la colaboración, paciencia, apoyo en la culminación satisfactoria del presente informe de investigación y sobre todo por esa gran amistad que me brindó y me brinda, por escucharme y aconsejarme siempre.*

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>I</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>II</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>XII</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>XIII</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>XIV</b>

### **CAPITULO I**

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Definición del problema .....	3
1.3 Antecedentes de la investigación .....	4
1.4 Objetivos de la investigación .....	8

### **CAPITULO II**

#### **MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

2.1 Marco teórico.....	9
2.2 Marco conceptual .....	42
2.3 Hipótesis de la investigación .....	60

**CAPITULO III****METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN61**

3.1	Enfoque de la investigación .....	61
3.2	Metodología de la investigación .....	61
3.3	Tipo de investigación.....	62
3.4	Diseño de la investigación.....	62
3.5	Población y muestra.....	62
3.6	Técnicas para recolección de datos .....	63
3.7	Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	63
3.8	Características del área de investigación .....	64

**CAPITULO IV****EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS73**

4.1	Objetivo específico 01 .....	73
4.2	Objetivo específico 02 .....	80
4.3	Objetivo específico 03 .....	108
4.4	Contrastación y verificación de la hipótesis.....	109

**CONCLUSIONES .....** 114**RECOMENDACIONES.....** 115**BIBLIOGRAFÍA .....** 117**ANEXOS.....**119

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Ejecución del presupuesto de gastos de la municipalidad provincial de Puno, periodo 2013 - .....	74
Cuadro 2 Ejecución del presupuesto por genérica de gastos de la municipalidad provincial de puno, periodo 2013 -.....	76
Cuadro 3 Principales proyectos priorizados en el presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Puno en el periodo 2013.....	78
Cuadro 4 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento del servicio de abastecimiento de productos de primera necesidad en el centro poblado alto Puno del distrito de Puno, provincia de Puno.....	81
Cuadro 5 Nivel de eficacia del proyecto: construcción de pistas y veredas en los jirones gamaliel churata, francisco paredes, luis n. chevarria y calles conexas, barrios santa rosa y universidad, provincia de Puno .....	82
Cuadro 6 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de los servicios educativos en las instituciones educativas primarias urbano marginales de la ciudad de Puno, provincia de Puno - Puno.....	83
Cuadro 7 Nivel de eficacia del proyecto: construcción de pistas y veredas en el jirón alberto barreda cuentas y calles conexas, urbanización las cantutas de la una Puno, distrito y, provincia de Puno - Puno.....	84
Cuadro 8 Nivel de eficacia del proyecto: construcción de pistas, veredas y canalización en el barrio huayna pucara, ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno .....	86
Cuadro 9 Nivel de eficacia del proyecto: construcción de pistas y veredas en los jirones colombia, jorge basadre, ecuador y vias conexas del barrio unión llavini de la ciudad de Puno, provincia de Puno - Puno.....	87
Cuadro 10 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de los servicios educativos en la institución educativa secundaria san francisco de asis villa del lago de la ciudad de Puno, provincia de Puno - Puno ..	88
Cuadro 11 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de infraestructura vial en los jirones brisas del lago, yanamayo y vias conexas de la ciudad de Puno, provincia de Puno - Puno .....	90
Cuadro 12 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de graderios en el jiron tiquillaca del barrio alto bellavista de la ciudad de Puno, provincia de Puno - Puno.....	91
Cuadro 13 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de graderíos en el jirón José de la Torre Ugarte del barrio alto bellavista de la ciudad de Puno, provincia de Puno - Puno.....	92
Cuadro 14 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de graderíos en el jirón José Bernardo Alcedo del barrio Alto Bellavista de la ciudad de Puno, provincia de Puno - Puno.....	94
Cuadro 15 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de graderios en el jiron julio c. tello del barrio alto bellavista de la ciudad de Puno, provincia de Puno - Puno.....	95

Cuadro 16 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de graderíos en el jirón romulo humachiri del barrio alto bellavista de la ciudad de Puno, provincia de Puno - Puno.....	96
Cuadro 17 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de infraestructura vial urbana en los jirones: selva alegre, 19 de marzo, peral, damasco, las malvinas, 03 de octubre, san juan bosco y vías conexas del barrio san José, ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno.....	97
Cuadro 18 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de las instituciones educativas de Nivel inicial n 224 y n 279 de la ciudad de Puno, provincia de Puno - Puno .....	99
Cuadro 19 Nivel de eficacia del proyecto: rehabilitación de la infraestructura vial para el acceso vehicular y peatonal en los jirones independencia y lima de la ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno .....	100
Cuadro 20 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de la infraestructura vial en el barrio chacarilla alta de la ciudad de Puno, provincia de Puno - Puno .....	102
Cuadro 21 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de los servicios de educación inicial de la institución educativa nro. 264 del centro poblado uros chulluni, distrito de Puno, provincia de Puno - Puno .	103
Cuadro 22 Resumen del nivel de eficacia de los proyectos ejecutados bajo el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Puno – periodo 2013.....	105



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Articulación de planes y presupuestos a nivel subnacional .....	26
Gráfico 2 Secuencia del proceso participativo	
Gráfico 3 Ejecución del presupuesto de gasto .....	74
Gráfico 4 Ejecución del presupuesto por genérica de gastos .....	77
Gráfico 5 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento del servicio de abastecimiento de productos de primera necesidad .....	81
Gráfico 6 Nivel de eficacia del proyecto: construcción de pistas y veredas ....	82
Gráfico 7 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de los servicios educativos .....	84
Gráfico 8 Nivel de eficacia del proyecto: construcción de pistas y veredas ....	85
Gráfico 9 Nivel de eficacia del proyecto: construcción de pistas, veredas y canalización .....	86
Gráfico 10 Nivel de eficacia del proyecto: construcción de pistas y veredas en los jirones Colombia, Jorge Basadre, Ecuador y vias conexas del barrio unión llavini .....	87
Gráfico 11 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de los servicios educativos en la institución educativa secundaria San Francisco de ASIS VILLA .....	89
Gráfico 12 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de infraestructura vial en los jirones brisas del lago, yanamayo y vias conexas .....	90
Gráfico 13 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de graderíos en el jiron tiquillaca del barrio Alto Bellavista .....	92
Gráfico 14 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de graderíos en el jirón josé de la torre ugarte del barrio .....	93
Gráfico 15 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de graderíos en el jirón josé bernardo alcedo del barrio Alto Bellavista .....	94
Gráfico 16 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de graderíos en el jiron julio c. tello del barrio Alto Bellavista .....	95
Gráfico 17 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de graderíos en el jirón romulo humachiri del barrio Alto Bellavista .....	96
Gráfico 18 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de infraestructura vial urbana en los jirones: Selva Alegre, 19 de marzo, peral, damasco, las	

malvinas, 03 de octubre, san juan bosco y vías conexas del barrio San José.....	98
Gráfico 19 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de las instituciones educativas de Nivel inicial n 224 y n 279.....	99
Gráfico 20 Nivel de eficacia del proyecto: rehabilitación de la infraestructura vial para el acceso vehicular y peatonal en los jirones Independencia Y Lima.....	101
Gráfico 21 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de la infraestructura vial en el barrio Chacarilla Alta.....	102
Gráfico 22 Nivel de eficacia del proyecto: mejoramiento de los servicios de educación inicial de la institución educativa nro. 264 del centro poblado Uros Chulluni.....	104

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Municipalidad provincial de Puno.....	64
ilustración 2 Ubicación esquemática de la provincia de Puno.....	65
Ilustración 3 Estructura orgánica de la municipalidad provincial de Puno .....	77

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia.....	119
Anexo 2 Rendición de cuenta 2013 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Anexo 3 Principales proyectos priorizados en el presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Puno en el periodo 2013 .....	126
Anexo 4 Resumen del nivel de eficacia de los proyectos ejecutados bajo el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Puno – periodo 2013.....	130

## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

SUNAT: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

RDR: Recursos Directamente Recaudados

M.P.P. Municipalidad Provincial de Puno

POI: Plan Operativo Institucional

FONAFE: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del  
Estado

## RESUMEN

El trabajo de investigación que lleva por título: “Presupuesto Participativo por Resultados y cumplimiento de Metas y Objetivos de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2013”; Se ejecutó en la ciudad de Puno, considerando como la población de estudio a la Municipalidad Provincial en mención; Es preciso indicar que es una institución pública de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa, que tiene por finalidad como agente promotor; el desarrollo local integral y armónico de su circunscripción, la adecuada prestación de servicios públicos, lograr el crecimiento económico, la participación democracia y el progreso social de manera sostenible; El objetivo de la investigación fue: Evaluar la incidencia de la ejecución del presupuesto participativo por resultados en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2013; La metodología aplicada para su desarrollo estuvo enmarcado a los métodos descriptivo y deductivo, los que nos permitieron establecer nuestras conclusiones de la investigación: En el año 2013, La Municipalidad Provincial de Puno realizó la programación de 34 principales proyectos determinados con la participación de la ciudadanía y de conformidad con la Ley Marco del Presupuesto Participativo; El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los proyectos ejecutados por el proceso del presupuesto participativo alcanzaron un promedio del Indicador de eficacia según el PIM de 0.95 lo que significa un nivel de avance del 95%, el cual se encuentra por debajo de lo programado, incidiendo directamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias.

**Palabras Clave:** Ejecución, Financiamiento, Gestión Pública, Participativo, Presupuesto

## ABSTRACT

The research work entitled "Participatory Budget for Results and Compliance with Goals and Objectives of the Provincial Municipality of Puno, 2013"; It was executed in the city of Puno, considering as the study population the Provincial Municipality in mention; It is necessary to indicate that it is a public institution of local government, with political, economic and administrative autonomy, whose purpose is as a promoter agent; the integral and harmonious local development of its circumscription, the adequate provision of public services, achieving economic growth, the participation of democracy and social progress in a sustainable manner; The objective of the investigation was: Evaluate the incidence of the execution of the participatory budget by results in the fulfillment of goals and objectives of the Provincial Municipality of Puno, 2013; The methodology applied for its development was framed by descriptive and deductive methods, which allowed us to establish our conclusions of the investigation: In 2013, the Provincial Municipality of Puno made the programming of 34 major projects with the participation of citizens and in accordance with the Framework Law of the Participatory Budget; The level of compliance with the budgetary goals in terms of the effectiveness of the projects executed by the participatory budget process reached an average of the PIM Effectiveness Indicator of 0.95, which means a level of progress of 95%, which is found by below the programmed, directly affecting the fulfillment of the objectives and budget targets.

**KEY WORDS:** Execution, Financing, Public Management, Participatory, Budge.

## INTRODUCCIÓN

En el marco de las normas establecidas por la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA –PUNO; Tengo a bien a presentar el trabajo de investigación que lleva por título: “Presupuesto Participativo por Resultados y cumplimiento de Metas y Objetivos de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2013” el que nos permitió realizar una evaluación pormenorizada de la ejecución del presupuesto gastos bajo el presupuesto participativo y determinar el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad en mención.

La Municipalidad Provincial de Puno, a partir de un conjunto de normas legales (reforma constitucional, Ley de bases de descentralización, Ley marco del presupuesto participativo, Ley orgánica de regiones, Ley orgánica de municipalidades, reglamento de la ley marco del presupuesto participativo y el instructivo anual del plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo) promulgadas en el marco del proceso de descentralización ha institucionalizado el proceso del presupuesto participativo a nivel de gobierno local desde el año 2004.

El presente trabajo de investigación sitúa muchos aportes importantes que se vienen desarrollando con bastante éxito en muchos otros gobiernos locales como son: espacios de concertación y participación en la formulación de sus planes, rendición de cuentas, promoción de desarrollo económico local,



desarrollo de capacidades humanas y otros temas que a juicio del investigador está configurando el perfil de un buen gobierno local; Con el propósito de

Desarrollar la investigación hemos dividido nuestra investigación en los siguientes capítulos:

- **Capítulo I:** Planteamiento del Problema, Antecedentes y Objetivos de La Investigación: En la que se especifica por qué y los orígenes del problema en base a los antecedentes existentes sobre el tema para luego ser formulados mediante objetivos.
- **Capítulo II:** Marco Teórico, Marco Conceptual e Hipótesis de la Investigación: se conceptúan definiciones relacionadas al tema para formular las hipótesis respectivas.
- **Capítulo III:** Método de Investigación: Nos muestra los métodos y técnicas que nos permitieron lograr nuestros objetivos.
- **Capítulo IV:** Características del Área de Investigación: nos muestra las características más importantes del ámbito de estudio.
- **Capítulo V:** Exposición y Análisis de los Resultados: Muestra los resultados mediante Cuadros, los que fueron analizados y discutidos como resultado de aplicación de términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones finales.

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Municipalidad Provincial de Puno es una institución pública de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa, que tiene por finalidad como agente promotor; el desarrollo local integral y armónico de su circunscripción, la adecuada prestación de servicios públicos, lograr el crecimiento económico, la participación democracia y el progreso social de manera sostenible.

El Presupuesto Participativo se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas; La reforma y modernización del Estado expresados en diversas normas (Reforma Constitucional, Ley de Bases de Descentralización, Ley de la

Reforma del Estado, Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, entre otras) plantea como un eje central una nueva relación entre Estado y la Sociedad Civil, buscando que la participación ciudadana sea cada vez más relevante y decisiva en todos los espacios de toma de decisiones.

Bajo estas consideraciones todas las organizaciones de base y/o representantes de la sociedad civil exigen al gobierno edil a que se les considere sus necesidades básicas insatisfechas, en el presupuesto participativo, creando muchas veces insatisfacción e incumplimiento en otros sectores; al margen de que el techo presupuestal es muy reducido y no posibilita el cumplimiento de todos los requerimientos de la población lo que genera caos y rompimiento entre la autoridad política y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

Por todo lo expuesto; La presente investigación pretende analizar el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2013, y fundamentalmente los proyectos ejecutados dentro de este marco; Considerando que el presupuesto participativo es un proceso de análisis integral de la situación (problemas y potencialidades) y de la definición de objetivos para la formulación de acciones (actividades o proyectos) orientados al logro de tales objetivos, la solución de determinados problemas o el aprovechamiento de potencialidades. Los proyectos planteados por la sociedad civil deben mostrar un impacto o mejora en la situación de la comunidad.

## 1.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Todo lo planteado nos permite definir nuestro problema a investigar:

### 1.2.1 Problema General

¿En qué medida la ejecución del presupuesto participativo por resultados incide en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2013?

### 1.2.2 Problemas Específicos

#### Específico 1

¿Cuáles son los principales proyectos programados dentro del marco del proceso de presupuesto participativo y como inciden en el logro de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Puno?

#### Específico 2

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los proyectos ejecutados por el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno?

### 1.3 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

**Choque, K. (2013, pág. 130).** Ejecución del Presupuesto Participativo de Inversión Pública Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Cuturapi, Periodo 2010 - 2011. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Concluye:

Se demostró que para las metas y/o proyectos de inversión del año 2010 se asignó un presupuesto PIM de S/. 568,637.00, llegándose a ejecutar S/. 543,179.00, cumpliéndose con un índice de eficacia de 0.96; el cual indica una gestión eficaz; de acuerdo a la ejecución financiera y física de logro de Metas se tiene que de las 16 metas y/o proyectos 14 se ejecutaron eficientemente, el cual indica que se ejecutó óptimamente y se llegó a cumplir las Metas programadas.

Para las metas y/o proyectos de inversión del año 2011 se asignó un presupuesto PIM de S/. 924,327.00, llegándose a ejecutar S/. 742,119.00, cumpliéndose con un índice de eficacia de 0.80; de acuerdo a la ejecución financiera y física de logro de Metas se tiene un índice de eficiencia óptimo, en el cual de las 13 metas y/o proyectos 07 se ejecutaron eficientemente y se llegó a cumplir las Metas programadas.

**Turpo, J. (2011, pág. 108).** Análisis del Proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla Periodo 2009. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Concluye:

De la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los proyectos ejecutados por el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en el periodo 2009, encontramos que el promedio del Indicador de eficacia del Gasto (IEG) según el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) fue de 0.25, muy por debajo de lo esperado y no cumpliéndose con las metas establecidas y el Indicador promedio de eficiencia del gasto con respecto al PIM fue de 0.57, el cual también nos muestra un nivel de eficacia muy por debajo de lo programado, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias como consecuencia de la falta de capacidad de gasto y afectando a la población; De lo que deducimos, que no existe eficacia en el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla; este resultado nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada.

**Rojas, C. (2011, pág.167).** Evaluación de la Ejecución de Presupuesto Participativo en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, de la Provincia de El Collao 2011, Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Concluye:

Los objetivos y metas institucionales de las municipalidades de la provincia de El Collao, no se cumple, debido a que los proyectos programados sufren cambios diversos en el transcurso de la ejecución presupuestal, tomando recursos no disponibles sin tomar en cuenta el destino de los mismos.

Se establece relación con la presente tesis en el sentido que no se cumplen los objetivos y metas institucionales debido a los cambios en los presupuestos. A nivel de la localidad existen escasos trabajos relacionados a presupuestos municipales.

**Andrade, M. (2012, pág. 124)**, Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Ayapata, Provincia de Carabaya 2010 - 2011, Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Concluye:

El presupuesto de ingresos en ningún de los ejercicios en estudio muestran paridad entre el presupuesto ejecutado y presupuesto programado, siendo el presupuesto de ingreso ejecutado para el período 2010 de 99.54% respecto al presupuesto programado; para el período 2011 está representado por el 83.38% respectivamente, así tenemos el rubro más significativo por fuente de financiamiento para el período 2004 fue el de Ingresos Corrientes con un porcentaje de 53.77% seguido de Transferencias con un porcentaje de 52.57% y por último el Financiamiento con un porcentaje de 0.40%.

Financiamiento que representa el 10.07% que fue el saldo del período anterior demostrando que no existió capacidad de gasto. El presupuesto de Gasto en ambos períodos no fue como lo programado, es decir no guarda paridad entre lo programado y el ejecutado existiendo desviaciones vale decir que en el período 2010 se ejecutó el 87.33% de lo programado y durante el período 2011 se ejecutó el 82.11% de lo programado donde se vuelve a redundar que no existió una capacidad de gasto donde las metas físicas

(actividades y proyectos) no guardan relación con el avance financiero, dichas diferencias se debe a una falta de coherente coordinación y planificación para su ejecución del presupuesto.

**Gamarra, E. (2010, pág. 147).** Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Puno, Periodos 2007-2008. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Concluye:

En el periodo 2007, la ejecución de los proyectos de inversión no se desarrolló de acuerdo a sus objetivos estratégicos de la institución, como se había programado en los talleres del presupuesto participativo.

**Vilca, A. (2004, pág. 170).** Evaluación De La Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancané Periodo 2001-2002. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Concluye:

En la programación y formulación presupuestaria intervienen factores externos e internos que condicionan en mayor y/o menor medida, los factores externos que condicionan en mayor medida se tiene a la presión política ejercida por las organizaciones de la comunidad, el nivel de pobreza del sector rural, y por factor interno se tiene al escaso o limitado fuente de ingresos por transferencias y recursos propios y a la administración municipal deficiente por ser esta burocrática y mal organizada, las autoridades y funcionarios municipales tienen poco o escaso conocimiento sobre gestión presupuestaria y municipal.



## **1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1 Objetivo General**

Evaluar la incidencia de la ejecución del presupuesto participativo por resultados en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2013.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

#### **Específico 1**

Determinar los principales proyectos dentro del marco del proceso de presupuesto participativo y su incidencia en el logro de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Puno.

#### **Específico 2**

Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los proyectos ejecutados por el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno.

#### **Específico 3**

Proponer políticas que contribuyan a mejorar el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1 MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1 GOBIERNOS LOCALES

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972): Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular son personas Jurídicas de Derecho Público con armonía y administrativa en los asuntos de su competencia y su finalidad es la proporción de la adecuada prestación de los servicios públicos locales, el fomento del bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armonía de las circunscripciones de su jurisdicción.

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos. Que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la correspondiente colectividad siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

### **2.1.2 EL PRESUPUESTO**

El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, estos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuesto de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto dos del artículo 2º de la Ley General (las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales).

### **2.1.3 PRESUPUESTO PÚBLICO**

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las

Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (Finanzas, 2011).

### **2.1.3.1 FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO**

La función del presupuesto corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones. La cual debe desarrollarse enmarcada dentro de los siguientes tópicos.

#### **a. Programa**

Es el desagregado de la función que refleja acciones con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales, mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros, sirviendo de enlace entre la programación de largo y mediano plazo y el presupuesto anual. Cada programa contempla la consecución de objetivos típicos y atípicos para la realización de la función a la que sirve.

#### **b. Subprograma**

Es el desagregado del programa que representa los objetivos parciales identificables dentro del producto final de un programa. Proyectos y actividades que representan el conjunto de acciones destinadas a la materialización de las metas trazadas en base a los objetivos contemplados en los programas y subprogramas, constituyéndose en instrumentos efectivos para la realización de los mismos, distinguiéndose de la siguiente manera

- **Proyecto:** Es el conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción.
- **Actividad:** Es el conjunto de tareas necesarias para mantener, en forma permanente y continua, la operatividad de la acción de gobierno.

### 2.1.3.2 META PRESUPUESTARIA

Es la expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el (los) producto (s) final (es) de las actividades y proyectos establecidos para el Año Fiscal.

Se compone de tres (3) elementos, a saber:

- i. Finalidad (precisión del objeto de la meta).
- ii. Unidad de Medida (magnitud a utilizar para su medición).
- iii. Cantidad (el número de unidades de medida que se espera alcanzar).

La Meta Presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes:

- a. **Meta Presupuestaria de Apertura:** es la meta presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
- b. **Meta Presupuestaria Modificada:** es la meta presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas Presupuestarias de Apertura y las nuevas metas que se adicionen durante el Año Fiscal.
- c. **Meta Presupuestaria Obtenida:** es el Estado situacional de la Meta Presupuestaria a un momento dado.

Como resultado de la aplicación de los indicadores presupuestarios, la Meta Presupuestaria Obtenida se califica como Meta Cumplida o Meta Ejecutada, de acuerdo a las siguientes definiciones:

- **Meta Presupuestaria Cumplida:** Es la meta presupuestaria cuyo número de unidades de medida que se esperaba alcanzar (cantidad), se ha cumplido en su totalidad.
- **Meta Presupuestaria Ejecutada:** Es la meta presupuestaria cuyo número de unidades de medida que se esperaba alcanzar (cantidad), no se ha cumplido en su totalidad.
- **Misión:** Es la finalidad para la cual ha sido creada una determinada entidad. Dicha finalidad se asocia a los deberes primordiales que presta el Estado, denominados funciones para efectos presupuestarios.

**d. Modificaciones Presupuestarias:** Son Modificaciones Presupuestarias en el nivel institucional, los Créditos Suplementarios, las habilitaciones y transferencias de partidas, las mismas que se tramitan de igual forma que la Ley Anual de Presupuesto, en concordancia con lo prescrito en el artículo 80º de la Constitución Política del Perú. Las Habilitaciones y Transferencias de Partidas, únicamente, pueden efectuarse entre Pliegos Presupuestarios en virtud a dispositivo legal expreso.

Son modificaciones en el Nivel Funcional Programático: los Créditos Presupuestarios y las Anulaciones Presupuestarias, que se efectúen dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego.

- **Multas:** Recursos financieros que el Estado obtiene por la aplicación de sanciones o cualquier otra disposición que determine penas pecuniarias por incurrir en incumplimientos de obligaciones o infracciones al orden legal.

#### **2.1.4 GOBERNABILIDAD**

La gobernabilidad es un proceso complejo de construcción permanente a partir de una nueva articulación entre Estado y Sociedad, donde interactúan un conjunto de actores: organismos económicos, poderes públicos, sociedad civil organizada, economía y mercado. (Soto Guevara, 2009, pág. 33)

Es producto de la capacidad de todos los actores políticos estratégicos para moverse dentro de determinadas reglas de juego, una especie de concertación, sin amenazas constantes de rupturas que siembran incertidumbre en el conjunto de la sociedad.

Supone una calidad democrática de gobierno, en función del logro de un cierto consenso social en la formulación de políticas y resolución de problemas y/o capitalización de oportunidades que produzcan logros significativos en términos de desarrollo humano integral y sostenible.

#### **2.1.5 SISTEMA POLÍTICO**

Se entiende por sistema político una totalidad compuesta por actores y relaciones orientadas al procesamiento de los intereses sociales. En todo sistema político pueden identificarse tres unidades: la sociedad, las elites de poder y el gobierno.

El gobierno es la unidad estratégica del sistema que dependiendo del tipo de sistema que se trate se relaciona de diversa manera con la sociedad y las elites políticas. (Varillas Vilchez, 2005, pág. 38)

En el sistema político se observa “movimiento circulatorio simple”, compuesto por los flujos de la sociedad parta con el régimen político (demandassociales) y el apoyo al mismo que es muy importante, pues su

variación compromete el destino de las distintas autoridades políticas, la del propio régimen y de la misma sociedad. De otro lado, se observan los flujos del régimen político hacia la sociedad que se expresan a través de las políticas públicas. La retroalimentación entre las demandas, el apoyo y las políticas constituye un proceso permanente que impacta de manera directa en la gobernabilidad del sistema.

Cuando hacemos referencia al sistema político, tenemos en consideración estos elementos, es decir, la existencia de relaciones entre actores diferenciados que tienen roles específicos, que conforman una totalidad, que es diferenciable de otros sistemas (económico, cultural, ambiental, etc.) pero que establece relaciones con ellos y que a la vez incluye las distintas dimensiones que los actores sociales llevan a la vida política.

### **2.1.6 PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Por participación política se entiende, de manera general, aquellas actividades realizadas por los ciudadanos con el objetivo de influir, de manera directa o indirecta, en el gobierno y/o sus funcionarios y sus políticas. La participación política es una acción social que presupone la voluntad individual de intervenir en el proceso de definición de objetivos de acción de una colectividad y de los medios o instrumentos para alcanzarlos.

La participación política significa involucrarse, tomar parte en los asuntos públicos de manera activa. La participación política considerada de manera amplia comprende la participación ciudadana, la participación comunitaria, los movimientos sociales, así como la participación concertada de las organizaciones sociales.



### **2.1.7 TRANSPARENCIA**

La transparencia no ha sido una de las cualidades más evidentes en la gestión pública. Dentro de la llamada “cultura del secreto”, el silencio, la omisión y la distorsión fueron las características principales. Esta se potencio en el régimen anterior y aun predomina en la mentalidad del funcionario público y en la de la población.

A fin de hacer transparencia, eficiente y mejorar la gestión pública, de la mano con los procesos de descentralización, transferencias y presupuestos participativos, el Estado peruano está fortaleciendo e institucionalizando diversos mecanismos empleados por la ciudadanía para ejercer su derecho a la participación, estar informado, de vigilancia y control ciudadanos.

La transparencia de los actores del Estado y el acceso a la información pública como derechos fundamentales de la ciudadanía, son promovidos y garantizados a través de un marco jurídico nacional, regional y local, de acuerdo a la constitución.

### **2.1.8 EL DESARROLLO SOCIAL**

Cuando hablamos de lo social a nivel local, podemos referirnos a dos cosas:

- Lo social en el desarrollo, que puede ser entendido como una dimensión parcial de desarrollo, que se contempla con otras dimensiones económica, ambiental, etc.
- Lo social en el desarrollo, que puede estar dado por su carácter esencial y focalizado en la expansión de las capacidades de la gente, o dicho de otro modo, por su centralidad en el fortalecimiento de su capital humano y social.

Con la reflexión anterior, podríamos decir que lo que queremos como desarrollo local para nuestro distrito, es quizás un proceso de ampliación de oportunidades para todos. Para ampliar las oportunidades de las personas necesitamos:

- Formar las capacidades en estas personas.
- Favorecer el uso que la gente hace de esas capacidades adquiridas; sean para el descanso, la producción, o las actividades culturales, sociales y políticas.

Por ejemplo: desarrollar capacidades, para disfrutar de una vida prolongada y saludable, acceder a información y conocimientos, para tener los recursos necesarios, para lograr un nivel de vida y bienes adecuados. Si una persona se educa y forma para ser algo en la vida, requiere también, de centros laborales u otras oportunidades para desempeñarse.

Entonces, desde esta perspectiva, el desarrollo social es un concepto que hace referencia a la calidad de vida de las personas y las familias de su localidad. Su objeto directo son las personas. El desarrollo social, está orientado a crear una política de sociedad. Está destinado a eliminar las causas de la pobreza y la exclusión. Se rige a la obtención de mayor justicia social y la salvaguarda de los derechos humanos. El desarrollo social es un proceso a través del cual se intenta fomentar y promover las condiciones para el desarrollo y uso de las capacidades humanas, dentro de un marco de equidad y sostenibilidad.

Presentamos algunos aspectos que pueden evidenciar el desarrollo social en el distrito:

- En la salud de nuestra población.

- En el estado nutricional de los niños, madres lactantes y gestantes.
- En la prevalencia de enfermedades infecciosas.
- En la longevidad de nuestra gente.
  - ¿Cuál es la expectativa de vida de nuestra población?
- En la exclusión de nuestra gente a ciertos servicios básicos como:
  - ¿Cuántos analfabetos adultos tenemos?
  - ¿Cuántas personas no tienen acceso al agua potable?
  - ¿Cuántas personas se benefician de los programas sociales?
  - ¿Cuántas mujeres forman parte de la PEA?
  - ¿Cuál es el promedio de años de estudio de las mujeres en nuestra zona?
- En las condiciones de vivienda de nuestra gente, preguntándonos:
  - ¿Cuántas familias cuentan con viviendas adecuadas?
  - ¿En cuántos hogares viven personas en espacios pequeños; es decir, están hacinados?
- ¡Estas simple preguntas nos dan una idea de cómo estamos en el camino hacia el desarrollo!

Para lograr el desarrollo social y por lo tanto, el desarrollo local, requerimos de un conjunto de políticas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, y por consiguiente, de inversión social que priorice los aspectos más vulnerables de nuestra gente.

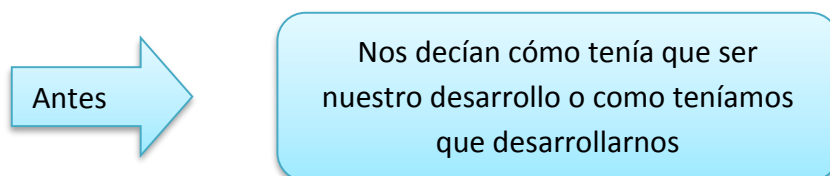
La inversión social es aquella inversión cuyo beneficio está centrado en las personas, su bienestar y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

### 2.1.9 DESARROLLO LOCAL

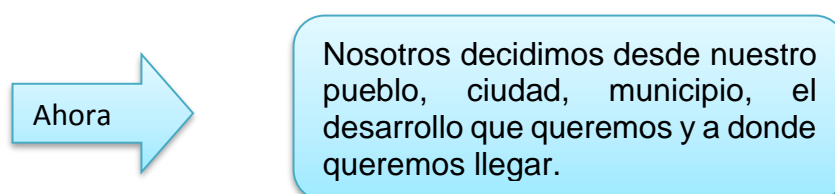
Es un proceso de construcción de oportunidades, capacidades y derechos ciudadanos, en ámbitos territoriales y político administrativos como por ejemplo los municipios, para lograr el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la comunidad, a través de la interrelación armoniosa de todas las dimensiones del desarrollo antes descrita. (Rojas Moran, 2009)

Para tal fin deben constituirse unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo, sobre la base de los recursos, necesidades e iniciativas locales. Ello debe hacerse en correspondencia con las dinámicas de desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada.

Se requiere entender el desarrollo local de una manera integral y a partir de espacios de planificación local, esto se opone a los clásicos conceptos de la planificación, entendida de arriba hacia abajo.



Ahora: el desarrollo local se debe entender de abajo hacia arriba, buscándose en los ámbitos locales, pero sin perder de vista una visión global.



## 2.1.10 EL DESARROLLO HUMANO COMO PROCESO INTEGRAL Y SUSTENTABLE Y LA PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO

- **El Desarrollo Humano.**- pone el eje en el desarrollo de las personas. El desarrollo de las personas implica el despliegue de sus capacidades y la ampliación de sus opciones y oportunidades, siendo sujetos activos de su propio bienestar y el de su comunidad. El poner como centro a las personas implica también que la producción de cosas y la generación de recursos, siendo de vital importancia, debe estar puesta al servicio de esta ampliación de capacidades de la gente y no a la inversa. Así mismo, esta centralidad de las personas pone, como una preocupación central del desarrollo, la construcción de equidad, es decir, por más diferentes que sean las condiciones y particularidades de cada persona (genero edad, raza, cultura, distancia geográfica y otros), debemos construir iguales oportunidades para el desarrollo de cada uno.

-

Lo señalado implica, que la planificación del desarrollo local debe poner permanentemente como objetivo central el desarrollo de las personas, partiendo de sus condiciones concretas: de sus necesidades y capacidades, así como de sus derechos y aspiraciones. Así mismo, el que la planificación del desarrollo tenga como un punto de partida y como finalidad a las personas exige que este proceso sea participativo y concertado ampliando las capacidades de la población para decidir sobre sus propias opciones y convivir en libertad.

- **El Desarrollo Sustentable.**- ante las crisis cíclicas del desarrollo del capitalismo, así como el deterioro y depredación de la naturaleza, hoy, vivimos una creciente preocupación por la sustentabilidad del desarrollo. Que el

bienestar alcanzado sea duradero y no comprometa el bienestar de las generaciones futuras ni el de los próximos años. Esta sustentabilidad exige una relación de diálogo y concertación entre los diferentes grupos e intereses sociales, construyendo visiones de futuro común y generando compromisos duraderos y de largo plazo.

- **El Desarrollo Integral.**- la vida humana y su relación con la naturaleza tiene diversas dimensiones que es necesario considerar en los procesos de desarrollo local, para logra un desarrollo armónico contribuyendo a su sustentabilidad. En la planificación del desarrollo se suele priorizar la obra física y los aspectos económicos. Siendo estos aspectos de suma importancia para mejorar la vida de las personas, es necesario incorporar también objetivos y metas en aspectos sociales, culturales y políticos que atiendan directamente el desarrollo de las capacidades de las personas, la calidad de vida y las formas en que construimos nuestras relaciones e instituciones para convivir y atender nuestras necesidades.

Basados en esta integralidad del desarrollo, es que en la presente guía proponemos cuatro áreas y dimensiones básicas a atender en la planificación del desarrollo local: la dimensión social (condiciones de vida de la población), la dimensión económica (actividades productivas, comerciales y financieras), la dimensión ambiental (la geografía, los recursos naturales y la ocupación del territorio), y la dimensión política institucional (los actores y las instituciones).

Esta visión de desarrollo humano como proceso integral y sustentable, fundamenta la necesidad de promover la planificación del desarrollo en las sociedades locales y regionales, que construyan visiones de largo plazo, así como los objetivos de mediano y corto plazo, que atiendan las diversas

dimensiones del desarrollo poniendo el eje en las personas y que sean procesos participativos y concertados en los diversos actores de la sociedad y entre las diferentes ámbitos y niveles de gobierno (locales, regionales y nacionales) respetando y complementando las diferentes competencias.

En el Perú, la legislación actual, viene recogiendo esta necesidad, estableciendo la obligatoriedad de los planes de desarrollo y la exigencia de que se elaboren concertadamente.

### **2.1.11 DEMOCRACIAS LOCALES PARTICIPATIVAS**

A partir de la información recopilada hemos identificado tres modelos de democracia participativa. Evidentemente se trata de alguna manera de “tipos ideales” pues las gradaciones entre uno y otro modelo imperan en la realidad:

#### **a. El Modelo de Democracia Participativa de Representantes.**

Lo que es medular de esta variante es la participación de los directivos de instituciones y líderes de organizaciones sin mandato de sus representados ni rendición de cuentas de sus actos. Suelen por tanto ser o devenir en democracias de elites o poliarquías locales. Sus acuerdos, sin mucho respaldo, por lo general tienen carácter consultivo para los decidores. La fórmula organizativa más común de la “democracia participativa de representantes” es la que hemos denominado Mesa mononuclear, este es, una mesa única, sin un organigrama de mesas temáticas ni territoriales.

#### **b. El Modelo de Democracia Participativa de Representantes con Población.**

En este caso el poder moral de la población reunida periódicamente se convierte en vinculante de hecho y hay una co-gestión entre Estado y

Sociedad. Corresponde por lo general a Mesas arborificadas, esto es, instancias que cuentan con un núcleo central pero funcionan también por cuenca y zonas, y por ejes temáticos, de tal forma que involucran a una parte de la población. Los representantes tienden a la consulta de sus actos y votaciones y rinden cuentas de su labor.

### **c. El Modelo de Democracia Participativa Limitada.**

En este caso los municipios solo tienen el CCL, cumpliendo formalmente lo normado, que tiene insuficiencias ya señaladas, entre ellas el porcentaje de miembros de las organizaciones sociales y los requisitos legales para su inscripción. El modelo CCL actual es, dentro de la clasificación de espacios de participación una “institución regulada de intermediación”, esto es, una instancia de participación por invitación, diferente de los otros tipos de espacios de participación, y que se clasifica en:

- los espacios autónomos de sociedad civil.;
- los movimientos alternativos o de resistencia;
- formaciones flotantes;
- las instituciones reguladas de intermediación.

En este último tipo hay menos márgenes de libertad y menos horizontalidad, evidentemente, que en el caso de las mesas sugeridas desde abajo, en que la relación alcaldes – mesas endógenas es más fluida.

### **2.1.12 DESARROLLO Y CAPACIDADES LOCALES**

Las capacidades locales, es un sentido muy amplio, aluden a los conocimientos, aptitudes y actitudes que deberían poseer los individuos y las



instituciones de una colectividad para decidir, conducir, ejecutar y sostener su propio camino de desarrollo, en armonía con el interés regional y nacional.

Para los diversos enfoques compatibles con la visión de desarrollo Humano Sostenible, el despliegue y expansión de estas capacidades representa a la vez condición indispensable y propósito final del desarrollo, en la medida que este desarrollo debiera ser creación y obra de los actores sociales, como ejercicio de derecho y responsabilidades compartidos con el Estado y con demás actores de la región y del país.

Este despliegue de capacidades debiera involucrar tanto a las personas y familias, a las instituciones locales y a todo el conjunto social, para construir un mejor escenario de vida en todas estas dimensiones.

### **2.1.13 EL MUNICIPIO**

La palabra municipio viene del *Latin municipium*, que significa ciudad sometida a Roma y que gozaba de los beneficios de ciudad.

Se le conoce como el conjunto de habitantes de una circunscripción local, provincial o distrital, e incluye todo lo que constituye el ámbito municipal, actividades económicas, recursos naturales, población, territorio y poder municipal.

El municipio es una antigua institución cuyos orígenes se remontan a la antigua Roma. Los rasgos de municipios romanos eran los siguientes:

- a. Un territorio o espacio geográfico propio;
- b. Un pueblo, que se manifiesta en una asamblea general;
- c. Una cultura, expresada en el culto a los dioses.

El gran valor de la institución municipal es que, mediante ella, el Imperio Romano concedió a sus localidades autonomía sin independencia,

permitiéndoles de este modo desarrollar las identidades propias de su vida social y cultural.

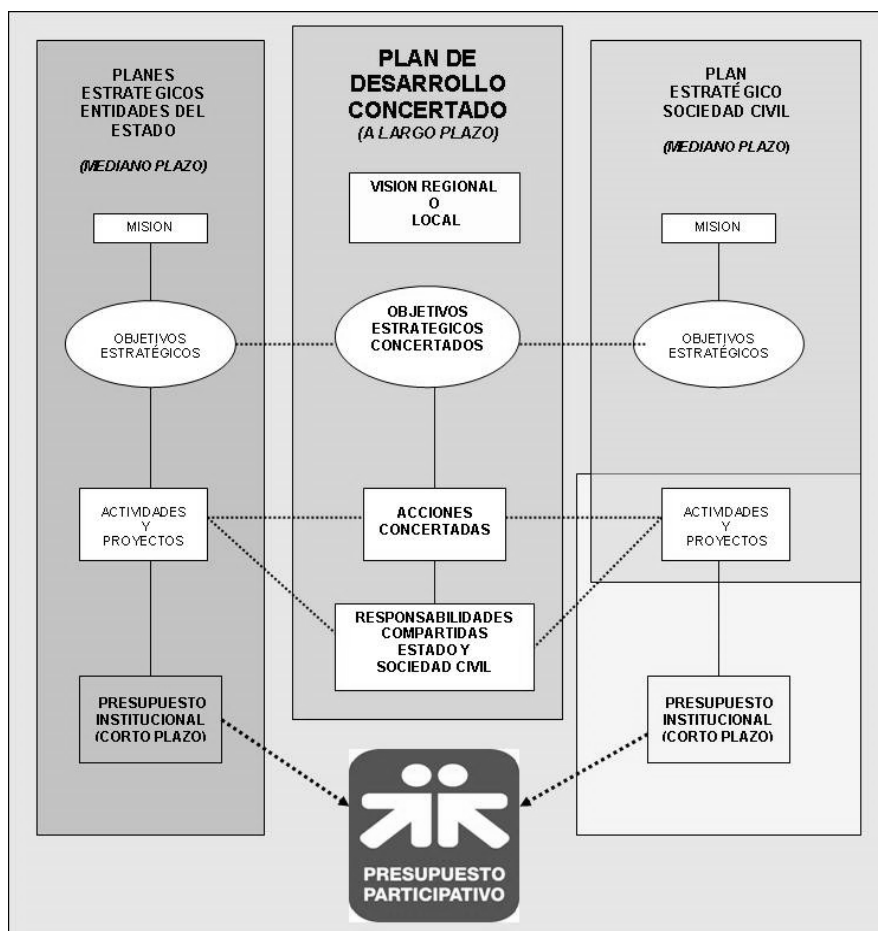
La municipalidad funciona en un territorio denominado municipio, comuna, departamento o cantón, donde habita una población o comunidad organizada que posee una cultura e identidad local. A la institución pública se le denomina municipalidad o intendencia, alcaldía, prefectura y es encabezada por el alcalde o intendente, prefecto o presidente. El municipio somos todos nosotros incluyendo la institución que se denomina municipalidad.

#### **2.1.14 ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

El Presupuesto Participativo se encuentra estrechamente articulado con el Plan de Desarrollo Concertado, así como con el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto Institucional para así garantizar que los objetivos de mediano plazo sean tomados en cuenta por los actores en el Proceso del Presupuesto Participativo, y que los resultados del proceso sean considerados en los Presupuestos Institucionales, según corresponda.

La articulación de estos instrumentos de planificación y presupuesto se da a partir de la definición de la Visión, Objetivos, Estrategias, Políticas, Programas y Prioridades del Plan de Desarrollo Concertado, dado que tanto las acciones resultantes del Presupuesto Participativo así como las actividades y proyectos de los Presupuestos Institucionales deben estar orientadas hacia el logro de tales Objetivos Estratégicos, tal como se aprecia en el siguiente esquema:

**GRÁFICO 1 ARTICULACIÓN DE PLANES Y PRESUPUESTOS A NIVEL SUBNACIONAL**



FUENTE: Internet

**2.1.15 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO**

Es una visión de futuro que genera criterios orientadores de las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales de un ámbito; y da señales para quienes elaboran las políticas macro y priorizan las inversiones de un país.

Es un documento orientador que contiene:

- Una interpretación de cómo la realidad pasada y presente, interna y externa, ha venido interactuando y evolucionando.

- Un grupo de hipótesis nuevas sobre las posibilidades de futuro que se están configurando en ese contexto: los escenarios posibles.
- Una visión de futuro deseable y viable de largo plazo, un grupo de ejes y objetivos de mediano plazo, las orientaciones estratégicas y las políticas que posibilitaran el logro de esos objetivos.
- Las principales acciones que los actores locales deben iniciar en el corto plazo para proponer en marcha el nuevo proceso de desarrollo y como deben organizarse.
- Es un documento breve, claro, mensurable y evaluable.

#### **2.1.16 PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO**

El Plan de Desarrollo Local Concertado es el documento donde se expresa el acuerdo que establecen los actores locales del desarrollo, liderados por la Autoridad Edil, sobre:

- Los Niveles de bienestar que aspiran alcanzar dentro de un plazo determinado expresando la visión propia del desarrollo en cada localidad.
- La manera de encaminar un proceso de desarrollo sostenido, para llegar y mantener, esos niveles de bienestar a los que aspiramos.
- Las responsabilidades que cada actor asume para ello.

Estos elementos constituyen la propuesta de desarrollo y se expresan como: La Visión, los Objetivos y Metas, las Estrategias y Principales Acciones para alcanzarlos y, finalmente, los Compromisos que cada una de las partes asume, en la ejecución de las mismas.

### 2.1.17 INVERSIÓN MUNICIPAL E INVERSIÓN SOCIAL

La inversión social que creemos importante realizar a nivel local está referida a aquella cuyo beneficio está centrado en las personas, su bienestar y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Dicha inversión debe ser cubierta en gran parte por la inversión municipal (inversión pública correspondiente al presupuesto participativo) pero también es deseable que el gobierno local logre movilizar otros recursos, locales y externos para complementar esfuerzos y dar cumplimiento a las políticas sociales (que puede ser pública o privada).

Cuando hablamos de inversión social, nos estamos refiriendo principalmente a programas, proyectos o servicios referidos a:

- Inversión en capacidades humanas: como programas de mejoramiento de la calidad de los servicios de educación, salud y vivienda; programas de capacitación laboral juvenil o para discapacitados, servicios de rehabilitación para personas con discapacidad; programas de capacitación a policías y jueces en la problemática de género y violencia hacia la mujer; programas preventivo promocionales en salud geriátrica integral; campañas de información, educación y comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos, entre otros.
- Inversión en pequeñas actividades económicas y productivas: dirigidas a atender las necesidades de generación de ingresos de los sectores de pobreza. Pueden constituir servicios de asistencia técnico productiva urbana o rural; promoción de créditos, capacitación empresarial, programas de venta de productos elaborados, apoyo a actividades económicas de grupos de la tercera edad y discapacitados.

- Inversión en infraestructura física, dirigida a satisfacer necesidades básicas de agua, saneamiento, pequeños canales de riego, puentes, caminos, programas de reforestación, etc.
- Inversión institucional: fortalecimiento de las instituciones y organizaciones sociales de base; desarrollo de políticas inclusivas para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, sensibilización y capacitación a personas que toman decisiones, líderes de opinión y profesionales sobre la problemática del adulto mayor, promoción de normas que aseguren a las mujeres víctimas de violencia acceso a resarcimiento, reparación del daño u otro medio de compensación, etc.

#### **2.1.18 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Es el instrumento de gestión del gobierno local, mediante el cual se asegura el cumplimiento de las políticas de desarrollo local y se desarrolla las actividades productivas de bienes y servicios esenciales y prioritarios para el municipio y se entienda las necesidades y aspiraciones comunes de la población, promoviendo la participación vecinal.

Para lograr sus fines la Administración Municipal, cuenta con los siguientes elementos básicos:

- Infraestructura Municipal
- Recursos Humanos
- Presupuesto Municipal
- Leyes, Reglamentos, Directivas en general que rige el funcionamiento de la Administración.
- Normas y Reglamentos aprobados por el mismo concejo municipal: RIC, MOF, ROF, PAT, RUA, etc.

### 2.1.19 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana constituye un fenómeno complejo y multidimensional. Participación puede implicar tanto negociación, convergencia y cooperación de intereses y de actores, cuanto disenso y confrontación de los mismos.

Los actores sociales dispuestos a participar, así como quienes se proponen convocar o inducir a la participación, deben estar dispuestos a aceptar, incluirse y/o conducir estos tres aspectos: conflicto, negociación, convergencia.

En el diseño de procesos participativos hay que tomar en cuenta los diferentes grados de participación. Estos grados de participación pueden clasificarse en cuatro niveles:

- ✓ **Informativa:** transferencia de conocimiento sobre lo que está pasando.
- ✓ **Consultiva:** expresión de la opinión y la voluntad de los actores acerca de un problema o decisión, pero no es directamente vinculante para las autoridades.
- ✓ **Decisoria:** ejercicio del poder y responsabilidad en los procesos de toma de decisiones.
- ✓ **Gestión:** ejercicio de poder y responsabilidad en la implementación o gerenciamiento de políticas, proyectos, obras, servicios.

### 2.1.20 CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

El Consejo de Coordinación Local Distrital es un órgano de coordinación y concertación de las municipalidades distritales. Está integrado por el alcalde distrital que lo preside, pudiendo delegar la función en el teniente alcalde, y los

regidores distritales; por los Alcaldes de Centros Poblados de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización de nivel distrital, con las funciones y atribuciones que le señala la Ley.

La proporción de los representantes de la sociedad civil será del 40% (cuarenta por ciento) del número que resulte de la sumatoria del total de miembros del respectivo Consejo Municipal Distrital y la totalidad de los Alcaldes de Centros Poblados de la jurisdicción distrital que corresponda.

En el caso de jurisdicciones municipales que no cuenten con municipalidades de centros poblados o su número será inferior al 40% del número legal de miembros del respectivo consejo municipal distrital, la representación de la sociedad civil será del 40% sobre dicho número legal.

Los representantes de la sociedad civil son elegidos democráticamente, por un periodo de dos años, de entre los delegados legalmente acreditados de las organizaciones de nivel distrital, que se haya inscrito en el registro que abrirá para tal efecto la Municipalidad Distrital, siempre y cuando acrediten personería jurídica y un mínimo de tres años de actividad institucional comprobada. La elección de representantes será supervisada por el organismo electoral correspondiente.

### **2.1.21 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

El Presupuesto Participativo es:

Un espacio de concertación, para que todos nos pongamos de acuerdo sobre las acciones que nos afectan a todos, y a través de ellas tomar las mejores decisiones para lograr el bien común.



Un mecanismo de participación, porque permite y promueve que todos se involucren y ejerzan su derecho a participar, fortaleciendo de esta manera la unidad y el desarrollo del distrito.

Un lugar de encuentro entre el estado y la sociedad civil, porque los gobernantes y los gobernados deben estar juntos para enfrentar el desarrollo de su localidad.

Una forma de decisión de las prioridades de gasto de la inversión anual, porque el dinero no alcanza para todas las necesidades que tenemos y deben priorizarse.

Una manera de comprometer a todos los actores en el desarrollo (autoridades, empresas, pobladores, ONG's, instituciones públicas y privadas), porque el desarrollo debe ser asumido por todos y no solo por el estado o el gobierno local.

Un proceso de construcción de ciudadanía y empoderamiento de los ciudadanos, porque es a través de la participación en los espacios donde se deciden las políticas públicas, que nos sentimos dueños de las mismas.

### **2.1.22 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

El objetivo del presupuesto participativo es establecer disposiciones que aseguren la participación.

El presupuesto participativo se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados, así como la fiscalización de la gestión. Estos deben alcanzar ciertos objetivos como:

Descentralizar y distribuir las inversiones públicas, situando a las comunidades más necesitadas en el primer lugar de las prioridades

municipales. Institucionalizar un mecanismo de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones referentes a la gestión de los recursos públicos, y crear una cultura de la participación ciudadana respetando sus decisiones. Para que la ciudadanía participe activamente en las decisiones fundamentales del presupuesto es imprescindible la voluntad política del gobernante.

### **2.1.23 FINALIDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

La finalidad del presupuesto participativo es recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano integral y sostenible, así como optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control, para ello es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Fortalecer las organizaciones sociales de base para el logro del desarrollo humano sostenible.
- Fortalecimiento de la gobernabilidad municipal y el desarrollo local.
- Promover una mayor y mejor participación ciudadana.
- Democratizar la toma de decisiones en el marco del plan de desarrollo concertado.

### **2.1.24 PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**Participación.-** los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de

desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la función de los recursos públicos.

**Transparencia.-** los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales son objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos.

**Igualdad.-** las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo.

**Tolerancia.-** es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.

**Eficacia y Eficiencia.-** los gobiernos regionales y los gobiernos locales organizan su gestión en torno a objetivos y metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes.

**Equidad.-** las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional y local, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades incluso de grupo y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial.

**Competitividad.-** los gobiernos regionales y los gobiernos locales tienen como objetivo la gestión estrategia de la competitividad. Para ello promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos,

así como la ampliación de mercados internos y externos, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.

**Respeto a los Acuerdos.-** la participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de acuerdos o compromisos concertados.

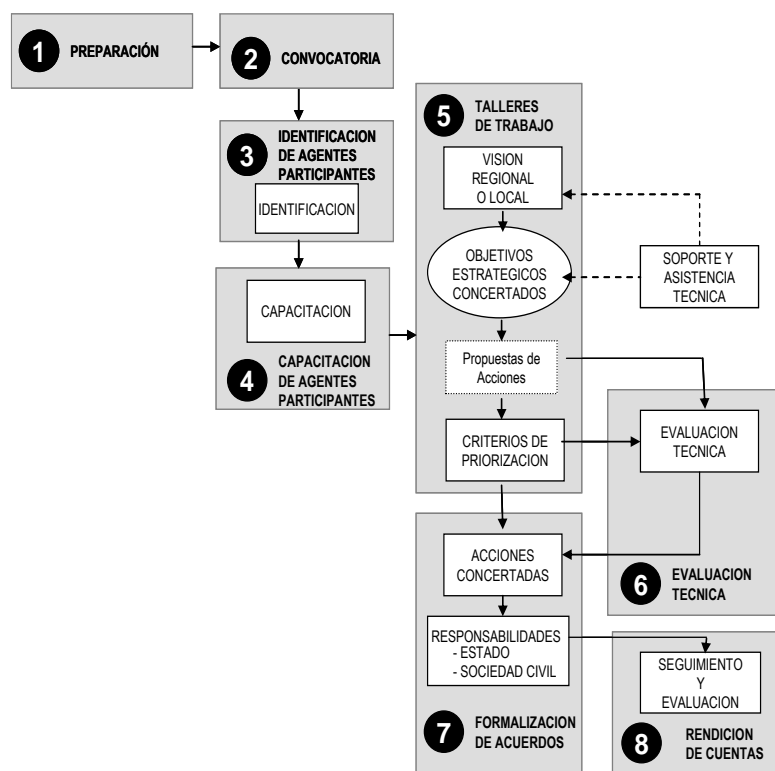
**Corresponsabilidad.-** entre el estado (Gobierno Regional y Local, Universidades, otros) y la Sociedad Civil (Organizaciones de Base, Colegios Profesionales, Asociaciones Civiles, Empresariales, Juveniles, otros) en la identificación de oportunidades, solución de los problemas de la comunidad, respetando los contenidos y alcances del PDC y PP.

**Solidaridad.-** disposición de toda la gente para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.

#### **2.1.25 DESARROLLO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

La preparación del Proceso del Presupuesto Participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada Gobierno Regional o Local y se desarrolla según la secuencia descrita en el Ilustración N° 2. Dicha secuencia se constituye, para efecto del presente instructivo, en el procedimiento básico a desarrollar en los procesos locales y regionales o más avanzadas de Presupuestos Participativos.

**Ilustración 1 SECUENCIA DEL PROCESO PARTICIPATIVO**



FUENTE: Internet

**2.1.26 PASOS PARA LA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA**

La secuencia lógica para el proceso de programación participativa se articula, en los siguientes pasos:

**1er. Paso:** consiste en la determinación de los agentes participantes del proceso de programación participativa, estos tienen participación plena, tanto en las discusiones, como en las decisiones, en el proceso de planeamiento y programación participativa del presupuesto.

**2do. Paso:** Convocatoria pública y apertura de libros de participantes, es el mecanismo mediante el cual el gobierno local, a través de los medios que estime conveniente, convoca a la comunidad al proceso de programación participativa.

**3ro. Paso:** Primer taller de tipo informativo, organizativo y deliberativo, el cual es conducido por el alcalde.

En cuanto al taller informativo y organizativo, se informa sobre el proceso de programación participativa, se definen mecanismos para la discusión, se identifican y priorizan los problemas y se concluye con el registro de los participantes para todo el proceso de programación participativa.

En cuanto a la identificación de problemas y de sus futuras posibles soluciones, se presenta la definición de la visión del desarrollo y objetivos del distrito o provincia en el marco de los planes de desarrollo local concertados.

De igual forma en el taller también se validan los criterios para la priorización del gasto, vinculado a las soluciones de los problemas, que debelan ser implementados por el gobierno local, o con la intervención de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras de desarrollo, así como con la participación de las organizaciones sociales, según corresponda.

**4to. Paso:** Basado en el trabajo técnico, con la conformación de un equipo técnico, el cual estará abocado a apoyar el proceso de programación participativa, estando conformado por representantes de las unidades orgánicas de la municipalidad, por personal especializado o con experiencia en procesos de concertación de organismos o instituciones privadas promotoras del desarrollo, que puedan coadyuvar en la evaluación técnica de las posibles soluciones y su concreción en actividades y proyectos como la de promover y facilitar los procesos de discusión participativa y concertación entre los distintos actores.

**5to. Paso:** Se realiza el taller deliberativo, donde el Alcalde expone los rubros de gasto que asumirá el gobierno local durante el año fiscal, con

especial incidencia en materia de proyectos de inversión, en el marco de la propuesta elaborada por el equipo técnico, Así como, aquellos proyectos de inversión que serán propuestos a los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo y a las organizaciones sociales para su ejecución.

**6to. Paso:** Como parte final del trabajo el equipo técnico prepara un informe que contenga un resumen ejecutivo del proceso y los demás talleres de los acuerdos a que se llegaron, el mismo que servirá de referencia para que el gobierno local, apruebe en el concejo municipal, los acuerdos finales del proceso.

**7mo. Paso:** El consejo municipal, aprueba un resumen ejecutivo, que contenga los principales resultados de la programación participativa, con especial incidencia en proyectos de inversión y el Cuadro resumen con los proyectos que serán propuestos a los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras de desarrollo y a las organizaciones sociales para su ejecución, según corresponda.

**8vo. Paso:** El gobierno local, haciendo uso de los medios a su alcance, pone en conocimiento de manera oportuna y adecuada a los ciudadanos de su jurisdicción sobre el proceso y resultados de la programación participativa.

La comunidad en general y las organizaciones de la sociedad que la representan son vigilantes de los cumplimientos de los acuerdos y la evaluación periódica de los avances en la ejecución de las acciones, según sean recogidos en el Presupuesto Institucional de Gobierno Local.

### 2.1.27 EQUIPO TÉCNICO

Tiene la misión de brindar soporte técnico en el proceso de planeamiento del desarrollo concertado y presupuesto participativo y desarrollar el trabajo de evaluación técnica; asimismo, de armonizar la realización de acciones de capacitación a los Agentes Participantes.

Lo integran los profesionales y técnicos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional; los funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de los Gobiernos Locales; de la Oficina de Programación e Inversiones en el Gobierno Regional y Local; del Área de Desarrollo Urbano y Rural, o quienes hagan sus veces, estando integrado, también, por profesionales con experiencia en temas de planeamiento y presupuesto provenientes de la Sociedad Civil. Es presidido por el jefe del área de Planeamiento y Presupuesto, o quien haga sus veces, en el Gobierno Regional y Local.

El Equipo Técnico tiene a su cargo la preparación y suministro de información, la evaluación técnica, la asesoría y el apoyo permanente al proceso de planeamiento.

La preparación y suministro de información que precede a la convocatoria a los talleres de trabajo y tiene como objeto dotar a los participantes de información actualizada y relevante para el proceso.

La evaluación técnica a cargo de este equipo comprende la formulación y la evaluación y financiera de las alternativas posibles para ejecutar las acciones resultantes de los Talleres de Trabajo a que se refiere el numeral 3 del artículo 6º de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.



La asesoría comprende el trabajo de orientación general, participación en los talleres y capacitación en los temas de su competencia a todos los participantes de los talleres de trabajo, así como a las autoridades regionales y locales.

El apoyo permanente incluye el trabajo de sistematización de la información, toma de actas, archivos del acervo documentario así como cualquier otro que por encargo del Gobierno Regional o Local requiera ejecutarse para los fines del proceso.

El Equipo Técnico prepara el “Documento del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2013” a ser presentado a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas en la fecha que se establezca en su oportunidad de conformidad con lo que determinen las Directivas de Programación, Formulación y Aprobación de los Presupuestos de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2013.

Los Gobiernos Locales que no cuenten con Equipo Técnico podrán solicitar el apoyo técnico necesario a otro Gobierno Local o Regional, previo acuerdo mutuo.

#### **2.1.28 RENDICIÓN DE CUENTAS**

Las instituciones públicas – entre ellas las municipalidades – manejan recursos que son de todos los peruanos. Sin embargo, quienes tomas decisiones sobre su uso, casi siempre lo han hecho sin la participación directa de los ciudadanos.

Ello ha provocado – justificadamente – la desconfianza de la población en el estado, las autoridades y funcionarios públicos. En este contexto, se han vivido experiencias y se han aprobado leyes para hacer más transparentes las

decisiones y el manejo de los recursos y los asuntos públicos en general, y se ha llegado al consenso de la necesidad de que los gobernantes rindan cuentas a la ciudadanía de la gestión y del uso de los recursos públicos y que esta ejerza el derecho de vigilancia y control.

La rendición de cuentas es una fase del presupuesto participativo en la que las autoridades y los funcionarios informan a la población sobre los aspectos centrales de la gestión municipal y del presupuesto participativo.

Entre los aspectos centrales sobre los que versa la rendición de cuentas tenemos los siguientes:

- Los avances y limitaciones sobre la puesta en marcha del plan de desarrollo económico.
- El estado de la ejecución de las acciones y proyectos del presupuesto participativo, así como el incumplimiento de los acuerdos.
- La evaluación sobre la marcha de los servicios públicos y sobre los programas sociales.
- Las gestiones realizadas y sus resultados como producto de los viajes del alcalde, regidores y funcionarios.
- El estado en que se encuentra los convenios interinstitucionales de cooperación.
- Las actividades que realiza el Consejo Municipal y las comisiones de regidores.
- La relación de dispositivos municipales emitidos, su importancia y efectos jurídicos.

### 2.1.29 COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL

El Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo, está conformado por miembros elegidos de entre los agentes participantes. El número mínimo de representantes de la sociedad civil que integra el comité de vigilancia y control es de 04 miembros y son competentes para:

- Vigilar el desenvolvimiento de las diferentes etapas y acuerdos abordados en el proceso del presupuesto participativo.
- Informar trimestralmente, sobre los resultados del proceso de vigilancia al Consejo de Coordinación Local y a la sociedad civil en general.
- Denunciar casos de comisión de delito, ante la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, el Congreso de la República y la Defensoría del Pueblo.

## 2.2 MARCO CONCEPTUAL

**Actividad.** Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes.

**Año Fiscal.** Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

**Autorización de giro.** Proceso por el cual la Dirección Nacional del Tesoro Público aprueba a favor de las Unidades Ejecutoras que financian sus

presupuestos con recursos administrados y canalizados por referida Dirección Nacional, el monto límite para proceder al giro de cheques, emisión de cartas orden, o transferencias electrónicas con cargo a las respectivas cuentas bancarias.

**Autorización de pago.** Proceso por el cual la Dirección Nacional del Tesoro Público autoriza a las Unidades Ejecutoras que financian sus presupuestos con recursos administrados y canalizados por la referida Dirección Nacional, a efectuar la transferencia electrónica, hacer entrega del cheque emitido y a la presentación de la carta orden en el Banco de la Nación.

**Avance financiero.** Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

**Avance físico.** Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado.

**Bienes.** Productos materiales o inmateriales que poseen un valor económico, susceptibles de ser valuados en términos monetarios y que satisfacen alguna necesidad o producen beneficios económicos.

**Bienes de capital.** Bienes (como maquinaria y equipo) que intervienen en el proceso productivo y que generalmente no se transforman. Es sinónimo de capital de producción. Son los activos destinados para producir otros activos.

**Cadena de gasto.** Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso.

**Cadena de ingreso.** Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificador Presupuestario del Ingreso.

**Calendario de compromisos.** Autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función de la cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento. Los calendarios de compromisos son modificados durante el año fiscal de acuerdo con la disponibilidad de los fondos públicos.

**Categoría del gasto.** Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

**Categoría presupuestaria.** Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto.

**Componente.** División de una Actividad o Proyecto que permite identificar un conjunto de acciones presupuestarias concretas. Cada Componente a su vez

comprende necesariamente una o más Metas Presupuestarias orientadas a cumplir los Objetivos Específicos de las Actividades o Proyectos previstos por ejecutarse durante el año fiscal.

**Compromiso.** Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas.

**Concesión.** Acto administrativo por el cual el Estado otorga por un plazo determinado a una persona jurídica, nacional o extranjera, bajo determinadas condiciones, la ejecución y usufructo o explotación de determinadas obras públicas de infraestructura o la prestación de determinados servicios públicos.

**Conciliación de desembolsos.** Proceso de revisión y confirmación del monto desembolsado de una o varias operaciones de endeudamiento, durante un determinado período de tiempo. Este proceso es realizado entre la Unidad Ejecutora y la Dirección Nacional del Endeudamiento Público.

**Consejo de Coordinación Local.** Consejo de Coordinación Local, es el órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad Distrital, para promover el desarrollo local sostenible y en esa perspectiva, atender prioritariamente la lucha contra la pobreza social, la generación de empleo estable y el cuidado del medio ambiente y recursos naturales; cristalizado en

el proceso de elaboración, aprobación y proposición de los instrumentos de planificación participativa y concertada local expresada en el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo.

**Contrapartida.** Parte del costo de un proyecto o programa de inversión pública, o actividad, que es financiada con recursos distintos de aquellos derivados de una operación de endeudamiento público o donaciones.

**Control presupuestario.** Seguimiento realizado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

**Convenios de administración por resultados.** Es un acuerdo de carácter técnico suscrito entre las entidades públicas o sus dependencias y la Dirección Nacional del Presupuesto Público. En este acuerdo, la entidad pública se compromete al cumplimiento de un conjunto de Indicadores cuantificables así como al cumplimiento de compromisos orientados a mejorar la cantidad, calidad y cobertura de los bienes que proveen y los servicios que presta.

**Crédito suplementario.** Modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional.

**Créditos presupuestarios.** Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas

puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

**Cuenta General de la República.** Instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de las entidades del Sector Público durante un ejercicio fiscal.

**Determinación del ingreso.** Acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.

**Deuda Pública.** Obligaciones pendientes de pago que mantiene el Sector Público, a una determinada fecha, frente a sus acreedores. Dependiendo de la residencia de los acreedores, puede ser Externa (acreedores no domiciliados en el país) o Interna (acreedores domiciliados en el país).

**Ejecución presupuestaria directa.** Ejecución presupuestal y financiera de las Actividades y Proyectos así como de sus respectivos Componentes a cargo de la entidad pública con su personal e infraestructura.

**Ejecución presupuestaria indirecta.** Ejecución física o financiera de las Actividades y Proyectos, así como de sus respectivos Componentes, realizada



por una entidad distinta a la de origen; sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una entidad privada, o con una entidad pública, sea a título oneroso o gratuito.

**Ejecución presupuestaria.** Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

**Ejercicio contable.** Periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año, al final del cual, debe realizarse el proceso de Cierre contable.

**Ejercicio presupuestario.** Comprende el año fiscal y el periodo de regularización.

**Empresa privada.** Empresa cuya propiedad del capital, la gestión, la toma de decisiones y el control son ejercidos por agentes económicos privados; en estas empresas, el Estado no tiene ninguna injerencia.

**Empresa pública.** Empresa cuya propiedad del capital, gestión y toma de decisiones están bajo el control gubernamental. De acuerdo con el giro de la actividad, las empresas públicas pueden ser financieras o no financieras.

**Encargo.** Modalidad de la ejecución presupuestaria indirecta, se produce entre entidades del Sector Público cuando por la naturaleza o condiciones en que

deba desarrollarse la ejecución física y financiera de las Actividades y/o Proyectos considerados en el Presupuesto Institucional de una Unidad Ejecutora, requiere ser realizado por alguna(s) de sus dependencias desconcentradas o por otra Unidad Ejecutora de un Pliego Presupuestario distinto. Conlleva la suscripción de un convenio entre las entidades intervinientes.

**Entidad pública.** Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

**Específica del gasto.** Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos.

**Estados financieros(o Estados contables).** Productos del proceso contable, que en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y período determinados. Estos

pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.

**Estimación del ingreso.** Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

**Evaluación presupuestaria.** Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

**Fecha de vencimiento.** Fecha en que debe realizarse el pago generado por una obligación financiera.

**Fondo Fijo para Caja Chica.** Monto de recursos financieros constituido con fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios que se mantiene en efectivo y se utiliza únicamente cuando en la Unidad Ejecutora se requiera efectuar gastos menudos, urgentes que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no pueden ser debidamente programados para efectos de su pago mediante otra modalidad.

**Fondo para pagos en efectivo.** Monto de recursos financieros constituido con Recursos Ordinarios que se mantiene en efectivo y se utiliza únicamente

cuando en la Unidad Ejecutora se requiera efectuar gastos menudos, urgentes que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no pueden ser debidamente programados para efectos de su pago mediante otra modalidad.

**Fondos públicos.** Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

**Fuentes de Financiamiento.** Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

**Gasto corriente.** Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

**Gasto de capital.** Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública,

que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

**Gasto devengado.** Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentadora.

**Gasto girado.** Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

**Gasto pagado.** Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

**Gasto público.** Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público.

**Gasto social.** Parte del gasto público destinado a financiar servicios sociales básicos para los individuos. Según la clasificación propuesta por las Naciones Unidas, son los gastos de educación, sanidad, seguridad social, vivienda y otros de similares características.

**Gastos tributarios.** Constituye el monto cuantificado de las exenciones de la base tributaria, deducciones autorizadas de la renta bruta, créditos fiscales deducidos de los impuestos por pagar, reducciones de las tasas impositivas e impuestos diferidos; tienen un impacto en los fondos públicos que financian los presupuestos.

**Gestión presupuestaria.** Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

**Grupo genérico de gastos.** Agrupa los gastos según su objeto, de acuerdo con determinadas características comunes.

**Habilitación presupuestaria.** Incremento de los créditos presupuestarios de Actividades y Proyectos con cargo a anulaciones de la misma Actividad o Proyecto, o de otras Actividades y Proyectos.

**Hacienda nacional.** Representa el patrimonio del Estado en cada una de las entidades no empresariales del Sector Público.

**Hacienda Pública.** Término con el que se hace referencia al Erario o Fisco, vinculado al propio Estado cuando actúa como representante de la autoridad fiscal para recaudar tributos, así como para asignar los fondos públicos para efecto de atender los gastos del Estado.

**Hecho económico.** Suceso en el que se produce un derecho o una obligación, al efectuarse una transacción económica que origina un registro contable presupuestario y/o financiero en las entidades públicas.

**Información contable.** Conjunto estructurado de datos, con sustento documentario, que permite identificar, medir, clasificar, registrar, analizar y evaluar de manera oportuna y confiable todas las operaciones y actividades de la entidad pública. Esta información puede ser financiera o presupuestaria.

**Ingresos corrientes.** Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

**Ingresos de capital.** Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital.

**Ingresos financieros.** Ingresos obtenidos por una entidad, provenientes de las inversiones financieras o de depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera, y de la prestación de servicios de crédito.

**Ingresos públicos.** Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

**Inversión pública.** Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

**Modificaciones presupuestarias.** Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias.

**Operación de endeudamiento público.** Financiamiento sujeto a reembolso acordado a plazos mayores de un año, destinado a proyectos de inversión.

**Pago anual por obras (PAO).** Pago anual por obras de construcción que el Estado pagará al concesionario una vez que haya recibido la obra concluida en los términos indicados en el respectivo contrato de concesión.



**Partida contable.** Cuentas deudoras o acreedoras que intervienen en un registro y que forman parte de los estados financieros de las entidades públicas.

**Pasivos contingentes.** Son obligaciones posibles que surgen de hechos pasados y cuya existencia será confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que pueden no caer enteramente dentro del control de la entidad pública. Se revela en notas a los estados financieros.

**Pasivo.** Obligaciones exigibles a la entidad pública, derivadas de hechos pasados y adquiridas en el desarrollo de su actividad financiera, económica y social. Son consecuencia de una partida de activo o un servicio recibido o de una pérdida incurrida o devengada; particularmente cualquier adeudo que debe ser pagado o reembolsado con vencimiento en fecha futura especificada. Los principales elementos del pasivo son los créditos y otras obligaciones contraídas por la entidad pública. Se clasifica en corriente y en no corriente.

**Patrimonio.** Corresponde a recursos asignados a entidades públicas no empresariales o aportados a empresas públicas que se agrupan en la hacienda nacional o capital social, según el caso; a reservas; y a los resultados expresados como superávit o déficit (entidades públicas no empresariales) o como utilidad o pérdida (empresas públicas).

**Período de amortización.** Plazo en el que el prestatario reembolsará el monto del principal o capital de una operación de endeudamiento público.

**Período de gracia.** Plazo comprendido entre la fecha de entrada en vigencia de un crédito y la fecha de vencimiento de la primera cuota de amortización. Durante este plazo usualmente el prestatario realiza el pago de cuotas por concepto de intereses.

**Período de regularización.** Período en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las entidades públicas sin excepción. No puede exceder el 31 de marzo de cada año.

**Plazo de cancelación.** Plazo que comprende el período de gracia y el período de amortización.

**Plazo de utilización del crédito.** Período de tiempo, establecido en el respectivo contrato, durante el cual se acuerda desembolsar o utilizar el monto total de una operación de endeudamiento público.

**Pliego Presupuestario.** Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

**Proceso de concertación.** Proceso mediante el cual se solicita, evalúa, negocia, aprueba y suscribe el contrato de una operación de endeudamiento público.

**Provisiones.** Valor de las estimaciones que debe efectuar la entidad pública para cubrir contingencias de pérdidas como resultado del riesgo de incobrabilidad, de mercado y depreciación del costo de los activos, así como las estimaciones para cubrir obligaciones, costos y gastos futuros no determinados o acreencias laborales no consolidadas, como consecuencia del proceso operacional o actividades permanentes que lleve a cabo.

**Recursos Públicos.** Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

**Registro contable.** Es el acto que consiste en anotar los datos de una transacción en las cuentas correspondientes del plan contable gubernamental utilizando medios manuales, mecánicos, electrónicos o cualquier otro medio autorizado y de acuerdo a lo establecido en la documentación que sustenta la transacción.

**Reserva.** Recursos separados por la entidad pública para fines específicos y justificados, con el fin de satisfacer los requerimientos legales o estatutarios. Por lo general se aplica a empresas públicas.

**Saldo contable.** Suma de la situación original de una cuenta y sus variaciones, positivas o negativas durante un período nuevo.

**Saldo presupuestal.** Saldo que resulta de deducir del Presupuesto Institucional Modificado, los compromisos efectuados a una determinada fecha.

**Saldos de balance.** Diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Pueden ser utilizados en años fiscales siguientes previa incorporación en el presupuesto institucional mediante crédito suplementario.

**Servicios bancarios.** Servicios requeridos para la operatividad del Sistema que acuerda la Dirección Nacional del Tesoro Público con el Banco de la Nación, y las facilidades relacionadas con el movimiento de fondos sujetos a su administración, sea en moneda nacional o en moneda extranjera, en el marco de la legislación vigente.

### **Sociedad Civil**

Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática así como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito regional o local.

**Subcuentas de gasto.** Cuentas bancarias dependientes de una cuenta principal abiertas por la Dirección Nacional del Tesoro Público a nombre de las Unidades Ejecutoras para el registro de las operaciones de pagaduría.

Subcuentas de ingresos. Cuentas bancarias abiertas por la Dirección Nacional del Tesoro Público para el registro de operaciones relacionadas con movimientos de fondos en el proceso de recaudación fiscal.

## 2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

### 2.3.1 Hipótesis general

La ejecución del Presupuesto Participativo por resultados incide directamente en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2013.

- **Variable Independiente:** Presupuesto participativo.
- **Variable dependiente:** Cumplimiento de metas y objetivos.

### 2.3.2 Hipótesis específicas

#### Específico 1

La formulación de proyectos dentro del marco del proceso de presupuesto participativo son factores que inciden significativamente en el logro de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Puno.

- **Variable Independiente:** Proyectos de ppto participativo.
- **Variable dependiente:** Objetivos y metas.
- **Específico 2**

El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias es menor a lo esperado, por lo tanto no existe eficacia en el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Puno.

- **Variable Independiente:** Metas presupuestarias.
- **Variable dependiente:** Ejecución presupuestaria

## CAPITULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque de investigación para el presente trabajo de investigación y según sus características fue de tipo Cuantitativo y Cualitativo, considerando que por las características presentadas en la investigación hicimos uso de variables que conlleven a utilizar dichos enfoques.

#### 3.2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se recurrió a la utilización del método analítico, descriptivo y deductivo, los que describiremos a continuación.

##### **Método Analítico**

Este método nos permitió descomponer el todo en sus partes, con la finalidad de estudiar y conocer sus principales características y su naturaleza, todo ello respecto al presupuesto participativo.

### **Método Descriptivo**

El método descriptivo sirvió para describir los hechos encontrados y tabulados en Cuadros estadísticos y relacionar con los resultados sobre la base del análisis del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno.

### **Método Deductivo**

A través de este método seguimos varios pasos: observación del fenómeno o hecho a estudiar, creación de hipótesis para analizar y explicar dichos hechos, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia.

### **3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación es básica y que consiste en analizar los documentos existentes, en vista de que el resultado de la investigación será de utilidad para nuestra sociedad.

### **3.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Es de tipo No Experimental, en vista de que los cambios en la variable independiente (atributiva) ya ocurrieron; nuestra investigación tendrá que limitarse a la observancia de situaciones ya existentes por lo tanto su estudio se realizara sin manipularlos.

### **3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA**

**Población.-** La Población está compuesta por la Municipalidad Provincial de Puno.

**Muestra.-** La Muestra se compone por los 34 proyectos ejecutados bajo el proceso de Presupuesto participativo de la municipalidad Provincial de Puno en el año 2013.

### 3.6 TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

**La revisión documental.-** Esta técnica se utilizó para otorgar, el fundamento teórico al estudio, así como para recopilar información estadística, sobre la implementación del Presupuesto Participativo y la Ejecución del mismo.

**Observación Directa.-** Con esta técnica se verificó en contacto directo con la realidad funcional y organizativa del Área de Presupuesto y Planificación. Asimismo nos permitió observar la real situación actual del Municipalidad Provincial de Puno.

### 3.7 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Es el método que nos permitió realizar el procesamiento de datos de la información recopilada de acuerdo a los requerimientos de los objetivos e hipótesis del presente trabajo, para lo cual se realizaran los siguientes pasos:

- a. **Ordenamiento de Datos.-** Los datos seleccionados se han dispuesto metódicamente para su análisis según sus variables.
- b. **Clasificación de datos.-** Comprende el proceso de agrupar los datos según su naturaleza de acuerdo a la hipótesis y variables planteadas y para el cual se ha analizado y evaluado los factores que incidieron en el cumplimiento de metas y objetivos.



- c. Forma de Análisis de Datos.-** Los resultados obtenidos se ha sometido a un análisis de contrastación con el marco teórico, y las hipótesis formuladas.
- d. Tabulación de Datos.-** En este proceso se estableció la realización de Cuadros ordenados de acuerdo a los objetivos específicos, donde se mostraron los resultados de la investigación.

### 3.8 CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

#### 3.8.1 ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo del presente trabajo, tuvo lugar en la Municipalidad Provincial de Puno, el mismo que se encuentra ubicado en el Jr. Deustua N° 458 Plaza de Armas – Puno.

**Ilustración 2 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**



**Fuente:** Imagen de la Municipalidad Provincial de Puno

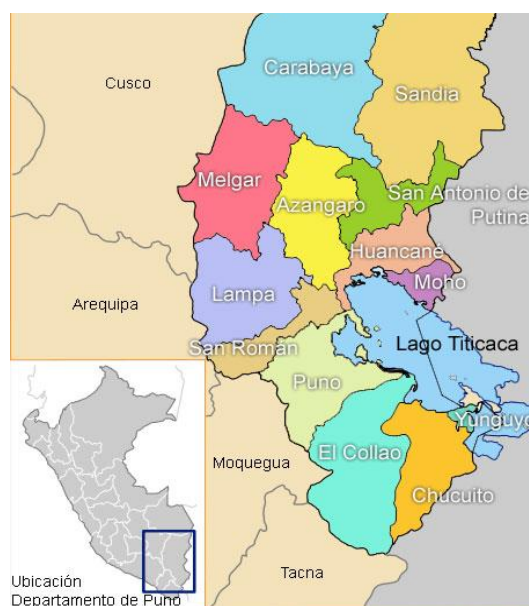
### 3.8.2 UBICACIÓN

Puno se ubica al sureste del Perú, en la Meseta del Collao rodeada por la Cordillera Carabaya por el Norte y la Cordillera Occidental por el Sur Oeste. La ciudad de Puno se halla situado a orillas del Lago Navegable más alto del mundo “El Titicaca”, con una altitud de 3827 m.s.n.m., y cuyas limitaciones son: por el Este con la cordillera circunlacustre que rodea la bahía de Puno, por el Norte con el cerro Machallata, por el Nor-Oeste con el cerro Azoguine, y por el Sur con el cerro Cancharani.

El Área Circunlacustre (3,810 a 3,900 m.s.n.m.) está influenciada por el efecto termorregulador climático del Lago Titicaca, originando un medio favorable para la actividad agropecuaria; su clima es frío atemperado y seco con excursiones térmicas bien marcadas entre el día y la noche.

### 3.8.3 UBICACIÓN POLÍTICA

#### Ilustración 3 UBICACIÓN ESQUEMÁTICA DE LA PROVINCIA DE PUNO



**FUENTE:** Internet

### 3.8.4 RESEÑA HISTÓRICA

Antes de la llegada de los españoles, la ciudad de Puno, era una aldea, tenía como escenario la Bahía del Lago Titikaka, formaba una población marginal localizada entre los linderos de los territorios de los Kollas (Quechuas) al norte y los Lupacas (Aymaras) al sur.

A fines del Siglo XVI el sur de Puno, estuvo bajo el gobierno de los Lupacas cuyo desarrollo alcanzó grandes avances en la agricultura, ganadería, organización social y cultura. Por otro lado, la parte norte a partir de lo que hoy es Juliaca, se encontraba en poder de los Kollas, cuyo dominio se proyectaba desde los linderos del actual Puno, hasta las riberas del Río Ramis en el lado sur – oriental del Lago Titikaka.

La ciudad de Puno era un modesto poblado de indios hasta que el Virrey Conde de Lemos la convirtió en capital de la provincia de Paucarcolla, el 4 de noviembre de 1668. Paralelamente cambió su antiguo nombre de San Juan Bautista de Puno por el de San Carlos de Puno.

El periodo de paz había terminado en 1781 cuando las revoluciones indias lucharon por su independencia como el dirigido por Tupac Katari. En la guerra de la independencia al principio del siglo XIX Puno se convirtió en una ciudad importante de conexión entre el Perú y Río de La Plata en Argentina.

Después de la independencia en 1821 Puno fue la escena de la batalla entre Perú y Bolivia, ocupando estos últimos los territorios peruanos hasta Tacna y Moquegua, hasta la firma de la convención de 1847.

El puerto de Puno cuenta con vapores que datan de inicios de la república, los que fueron transportados desde Arica (Chile) hasta el Lago Titikaka para el transporte del minerales y pasajeros desde Bolivia, los mismos

que se conservan el día de hoy, así mismo se construyó un ferrocarril que interconecta los departamentos de Cuzco y Arequipa que igualmente siguen en servicio.

A segunda mitad del siglo XVII (1657) el Virrey Conde de Lemos (Pedro Fernández de Castro) traslada el puerto de San Luís de Alba, hacia lo que hoy es Puno y funda la villa de las Inmaculada Concepción y San Carlos de Puno el 9 de noviembre de 1663 y el 4 de noviembre de ese año, lo declara capital de la provincia de Paucarcolla (fecha que se celebra cada año). Luego de haber sofocado un enfrentamiento entre españoles por las famosas minas de Laykacota, las mismas que fueron enterradas y ejecutados los hermanos José y Gaspar Salcedo. La provincia de Puno fue creada por un decreto del 2 de mayo de 1854 y es capital del departamento hoy Región Puno.

### **3.8.5 UBICACIÓN GEOGRAFÍA**

Puno se ubica al sureste del Perú, en la Meseta del Collao rodeada por la Cordillera Carabaya por el Norte y la Cordillera Occidental por el Sur Oeste. En este departamento se ubica el lago más alto del mundo: el Titicaca. Cuenta con unidades geográficas como los andes, que representa aproximadamente el 70% de la superficie departamental y está conformada por el altiplano, laderas, áreas intermedias y la cordillera. Los recursos hídricos están constituidos por el Lago Titicaca, 50 lagunas y más de 300 ríos. Existe además un importante potencial de aguas subterráneas.

El Área Circunlacustre (3,810 a 3,900 m.s.n.m.) está influenciada por el efecto termorregulador climático del Lago Titicaca, originando un medio

favorable para la actividad agropecuaria; su clima es frío atemperado y seco con excursiones térmicas bien marcadas entre el día y la noche.

El Área Intermedia o Altiplano (3,900 a 4,200 m.s.n.m.) de topografía semi accidentada con abundancia de pastos naturales para la crianza del ganado vacuno y ovino.

### **3.8.6 CLIMA**

La formidable elevación del altiplano y su condición geográfica única en el mundo, hace que en la práctica haya sólo dos estaciones climáticas bien diferenciadas. El invierno que absorbe al otoño y va de Mayo a Octubre, con noches frías, pero con días soleados y de intensa luminosidad. La primavera que se une al verano, es la época de lluvias y se extiende de Noviembre a Abril. La temperatura promedio es de 9°C, teniendo días cálidos de 24°C y noches frías con temperaturas de 2 a 3°C.

El clima de la región es frío y seco, con una estación lluviosa de 4 meses. En la selva el clima es templado-cálido.

Además Puno nos encanta con sus paisajes a lo largo de sus laderas en donde usted puede observar hermosas vicuñas, alpacas, llamas, ganado y ovino, los cuales se encuentran en estado silvestre o doméstico.

La totora es usada por los Uros como material en la construcción de casas y canoas, y como comida de bebé -la porción más baja del tallo es llamada ch'ullu -por ser una buena fuente de yodo. Debe mencionarse que una sección de este lago (36, 108 ha) fue declarada Reserva Nacional del Titicaca en octubre de 1978, con el objeto de preservar sus especies naturales y su belleza pintoresca.

Puno es el hábitat de pájaros, como las parihuanas (*Phoenicopterus chilensis*); de peces, como el carachi (de la especie *Orestias*), el suche (*Trichomycterus punctulatus* o *Trichomycterus rivulatus*), la trucha y pejerrey; y la totora (cattail o caña) maleza de agua que puede ser tal alta como 3 metros.

### **3.8.7 TURISMO**

#### **LUGARES TURÍSTICOS**

Aunque pocos lo saben, Puno es una de las provincias que cuenta con diversos, hermosos y hospitalarios recursos turísticos. Su amplia gama de atractivos turísticos incluye desde majestuosos testimonios de culturas prehispánicas hasta algunas de las festividades populares más coloridas del continente (la Candelaria), pasando por paisajes de ensueño que van desde el gran Titicaca, el lago navegable más alto del mundo y pueblos que conservan aún mucha de su herencia ancestral.

Luego de atravesar la siempre activa Juliaca, se ingresa al ámbito del gran Titicaca por la ruta al sur que conduce a la bahía de Puno, pasando por los poblados coloniales de Paucarcolla y Atuncolla, y por el impresionante sitio arqueológico de Sillustani, a orillas del Lago Umayo. Pronto, enclavado en una hoyada a los pies del Titicaca, se encuentra la ciudad de Puno con sus iglesias, casonas y mercados. Desde aquí es posible partir, navegando entre las aguas azules, a las famosas -y cada vez más concurridas- islas del Titicaca: Amantani y Taquileviá las Islas Flotantes de los Uros.

Continuando con la ruta que bordea el lado sur del Titicaca se atraviesa un espectacular rosario de pueblos de gran tradición y sitios arqueológicos:

Chucuito, Ácora con templos de piedra poseedores de tesoros del arte colonial, paisajes de maravilla y mucho más.

Un singular proyecto comunal complementa la oferta turística de este singular departamento: la playa de Llachón, en la península de Capachica.

### **3.8.8 ACTIVIDAD TURÍSTICA**

Los recursos turísticos de la provincia y distrito son variados, tienen particular importancia:

El Lago Titikaka, el más alto del mundo situado a 3810 m.s.n.m. constituye el atractivo más importante, además de la leyenda existente sobre el origen de la cultura incaica al proceder la pareja mítica del Lago Titikaka, en cuyas orillas se han desarrollado toda una presencia aymara, a través de un pueblo que ha ocupado ciertas áreas de totorales, nos referimos a las islas flotantes de los Uros.

Además, los centros turísticos característicos de la provincia son los restos arqueológicos de Sillustani, Cutimbo y Molloko. Las denominadas Chullpas son cementerios pre incas e incas, construidos sobre la superficie, en su mayoría atribuidos a los tiahuanacos.

Las islas de Taquile y Amantaní, sin dejar la península de Capachica los que ya forman parte de los paquetes turísticos que se venden a nivel mundial, los mismos que constituyen como los principales destinos de turismo rural y vivencial del país.

La presencia de una superficie topográfica situada a 3,820 m.s.n.m., con la presencia del Lago Titikaka que conjugando con los recursos naturales de la provincia, de por sí representan un atractivo natural sin comparación.

El ámbito provincial cuenta con el río Mallcomayo y la laguna de Umayo donde se encuentra los restos arqueológicos de Sillustani y numerosos riachuelos tanto en la zona alta como intermedia.

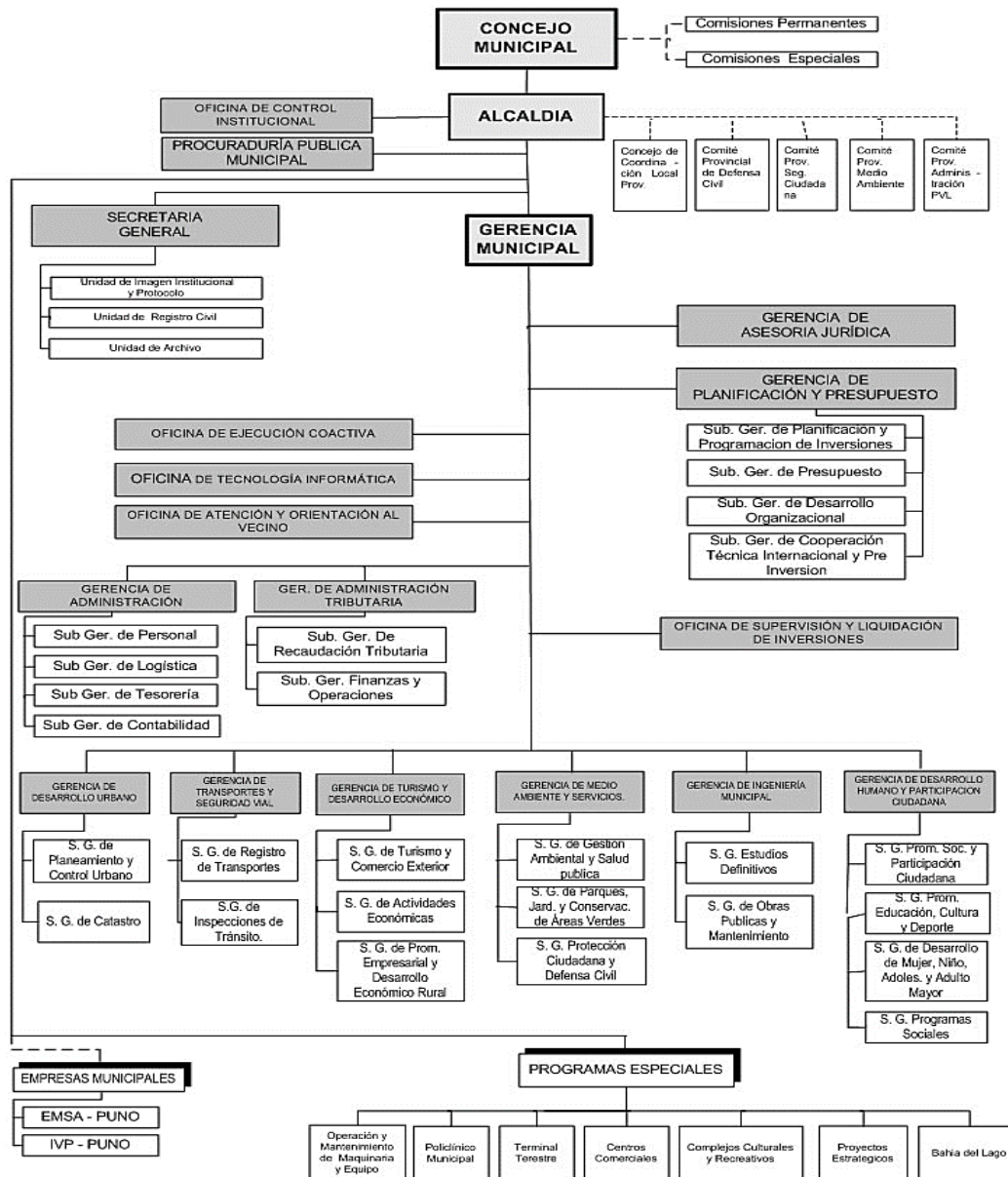
Los restos de las Culturas Wari, Tiahuanaco, Kollas, Lupacas e Incas datan desde los 20,000 años antes de Cristo, estas culturas se desarrollaron hasta 1,400 años después de Cristo. Siendo los complejos arqueológicos de Sillustani y Cutimbo, los debidamente acondicionadas para facilitar la visita masiva de turistas. Existen evidencias también de la Época Virreynal consistente en iglesias y templos localizados en cada uno las capitales de los distritos, dando lugar a las fiestas patronales que se festejan recordando a un Santo o Santa Católica.

Las Culturas Aymara y Quechua sobreviven con costumbres y tradiciones propias que desarrollan actividades productivas, sociales y políticas al igual que la población asentada en la meseta del Collao. Dichas culturas, de tradicionales costumbres se han visto enriquecidas con la llegada de los españoles dando nacimiento a una singular mezcla cultural cuya máxima expresión se puede observar en la “Festividad Virgen de la Candelaria” que tiene expresiones artísticas, mágico religiosas, culturales; que se celebra todos los años durante la primera quincena del mes de febrero.



3.8.9 ESTRUCTURA ORGÁNICA

Ilustración 4 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Fuente: Imagen de la Municipalidad Provincial de Puno

## **CAPITULO IV**

### **EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

El Presupuesto Participativo viene a ser un Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

Los siguientes Cuadros están formulados de acuerdo al orden de los objetivos específicos:

#### **4.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 01**

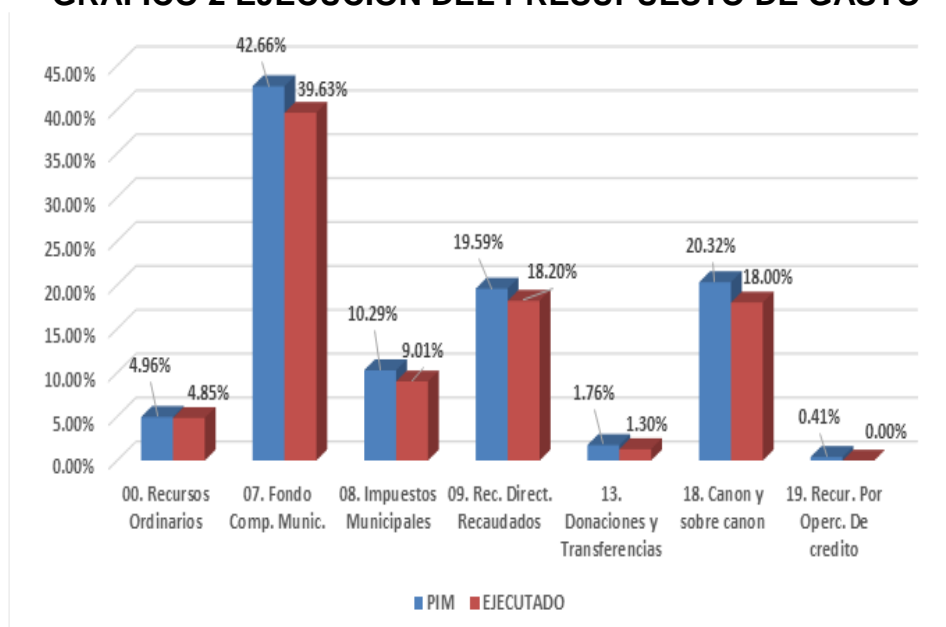
**DETERMINACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DENTRO DEL MARCO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**

**CUADRO 1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PERIODO 2013 - EN NUEVOS SOLES**

Fuente de Financiamiento	Programa.-PIA	%	PIM	%	Ejecutado	%	Dif. %
00. Recursos Ordinarios	1,888,761.00	3.98	2,928,289.00	4.96	2,865,536.00	4.85	-0.11
07. Fondo Compensación Municipal	24,146,369.00	50.87	25,179,522.00	42.66	23,389,426.00	39.63	-3.03
08. Impuestos Municipales	4,526,140.00	9.53	6,074,931.00	10.29	5,318,057.00	9.01	-1.28
09. Recursos Directamente Recaudados	9,330,000.00	19.65	11,565,469.00	19.59	10,743,476.00	18.20	-1.39
13. Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	1,041,214.00	1.76	766,415.00	1.30	-0.47
18. Canon y sobre canon, regalías y rentas de aduana	7,578,112.00	15.96	11,993,737.00	20.32	10,626,749.00	18.00	-2.32
19. Recursos por operaciones oficiales de crédito	0.00	0.00	241,900.00	0.41	0.00	0.00	-0.41
<b>TOTAL</b>	<b>47,469,382.00</b>	<b>100.00</b>	<b>59,025,062.00</b>	<b>100.00</b>	<b>53,709,659.00</b>	<b>90.99</b>	<b>-9.01</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO**



Fuente: Cuadro 01

**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERIODO 2013:**

Las Fuentes de Financiamiento de Gastos que constituyen el Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Puno para el periodo 2013 son:

**00 Recursos Ordinarios:** En esta fuente la ejecución del gasto programado fue de S/. 2'928,289.00 que representa el 4.96% y el gasto ejecutado fue de 2'865,536.00 que representa el 4.85% lo que muestra una ligera deficiencia en la capacidad del gasto, lo que significa que no se cumplió con las metas y objetivos institucionales.

**07 Fondo de Compensación Municipal:** En esta fuente la programación de gastos fue de S/. 25'179,522.00 que representa el 42.66% y lo ejecutado fue de S/. 23'389,426.00 que representa el 39.63%, lo que indica una falta de capacidad de gastos en la Municipalidad y que incide de manera directa en las metas presupuestales y objetivos institucionales.

**08 Impuestos Municipales:** En esta fuente la programación de gastos fue de S/. 6'074,931.00 que representa el 10.29% y lo ejecutado fue de S/. 5'318,057.00 que representa el 9.01% lo que indica una falta de capacidad de gasto del presupuesto, incidiendo en las metas presupuestales y objetivos institucionales.

**09 Recursos Directamente Recaudados:** En esta fuente la programación de gastos fue de S/. 11'565,469.00 que representa el 19.59% y lo ejecutado fue de S/. 10'743,476.00 que representa el 18.20% lo que indica una falta de capacidad de gasto del presupuesto respecto al PIM, incidiendo en las metas presupuestales y objetivos institucionales.

**13 Donaciones y Transferencias:** En esta fuente la programación de gastos fue de S/. 1'041,214.00 que representa el 1.76% y lo ejecutado fue de S/. 766,415.00 que representa el 1.30% lo que indica una falta de capacidad de

gasto del presupuesto respecto al PIM, incidiendo en las metas presupuestales y objetivos institucionales.

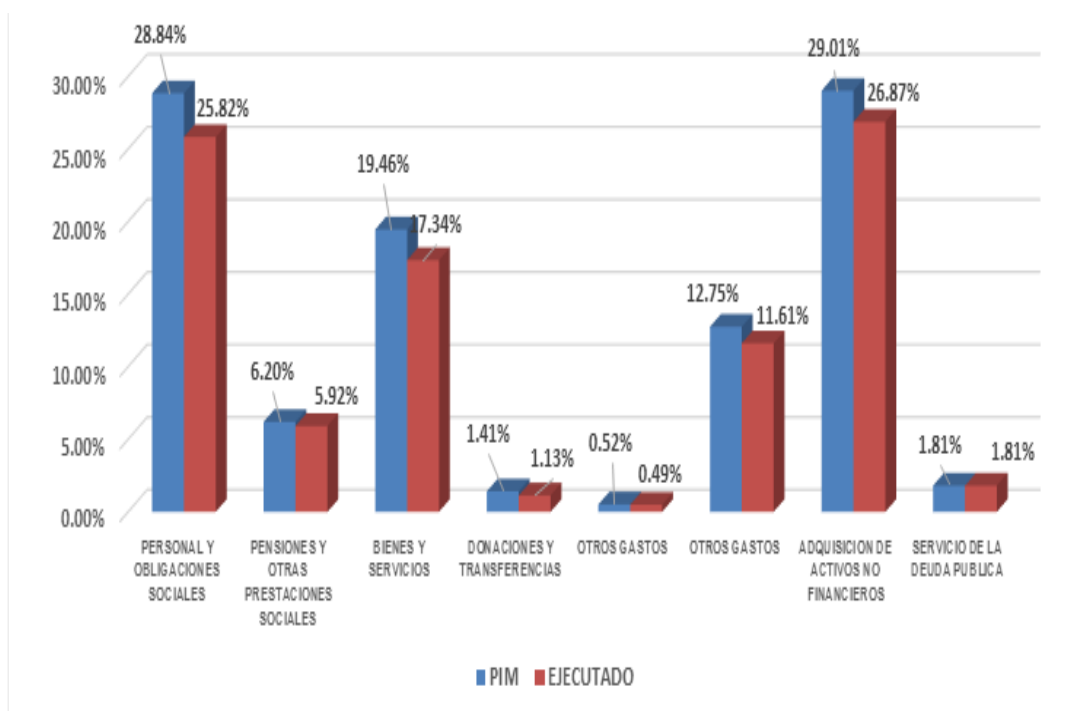
**18 Canon, sobre canon y Regalías Mineras y otros:** En esta fuente la programación de gastos fue de S/. 11'993,737.00 que representa el 20.32% y lo ejecutado fue de S/. 10'626,749.00 que representa el 18.00% lo que indica una falta de capacidad de gasto del presupuesto respecto al PIM, incidiendo en las metas presupuestales y objetivos institucionales.

**CUADRO 2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GENÉRICA DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PERIODO 2013 - EN NUEVOS SOLES**

Genérica de Gasto	PIA	PIM	%	EJECUTADO	%
5-21: PERSONAL Y OBLIG. SOCIALES	17,021,620.00	17,021,620.00	28.84	15,242,464.00	25.82
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,324,115.00	3,657,121.00	6.20	3,496,493.00	5.92
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,010,125.00	11,486,739.00	19.46	10,233,202.00	17.34
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	834,692.00	834,692.00	1.41	669,092.00	1.13
5-25: OTROS GASTOS	174,500.00	305,330.00	0.52	289,552.00	0.49
6-25: OTROS GASTOS	0.00	7,523,219.00	12.75	6,849,931.00	11.61
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,033,315.00	17,125,326.00	29.01	15,859,920.00	26.87
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,071,015.00	1,071,015.00	1.81	1,069,004.00	1.81
<b>TOTAL</b>	<b>47,469,382.00</b>	<b>59,025,062.00</b>	<b>100.00</b>	<b>53,709,658.00</b>	<b>90.99</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 3 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GENÉRICA DE GASTOS**



Fuente: Cuadro 02

**INTERPRETACIÓN:**

En el Cuadro 02 y grafico 04, se muestra la Evaluación de la ejecución presupuestal por genérica de gastos de la Municipalidad Provincial de Puno correspondiente al año fiscal 2013, en la que se aprecia que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) programado fue de S/. 47'469,382.00, y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 59'025,062.00; Sin embargo la Ejecución presupuestal por genérica de Gastos alcanzó S/. 53'709,658.00 y con nivel de avance ejecutado de 90.99% en este periodo, lo que significa una falta de capacidad de gasto del presupuesto respecto al PIM, incidiendo en las metas presupuestales y objetivos institucionales.

**CUADRO 3 PRINCIPALES PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
PUNO EN EL PERIODO 2013**

Nº	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
1	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MERCADO SIMÓN BOLÍVAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL CENTRO POBLADO ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
3	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN EL MIRADOR, CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
4	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONEXAS, BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
5	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 70657 DEL BARRIO LAS CRUCES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
6	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS, GRADERÍOS Y CANALIZACIÓN EN LOS JIRONES HUANCAYO, PALOMANI, CANCHARANI Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO VALLECITO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
7	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
8	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRÓN ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACIÓN LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
9	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERÍOS EN LOS JIRONES 26 DE JULIO, EMANCIPACIÓN, SAN BARTOLOMÉ Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO MANTO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
10	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACIÓN EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
11	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACIÓN EN LOS JIRONES DOS DE MAYO, 9 DE DICIEMBRE, ANDRES INGARICONA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
12	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA, JORGE BASADRE, ECUADOR Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO UNIÓN LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
13	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA SAN FRANCISCO DE ASIS VILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
14	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL JR. BELLAVISTA, JR. LAS PALMERAS Y CALLES CONEXAS DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA, DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
15	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRÓN HÉROES DEL PACIFICO, AZÁNGARO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
16	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO

17	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES 1 DE MAYO, EL PUERTO, CARABAYA, RICARDO PALMA, ROSENDO HUIRSE, JOSÉ ANTONIO ENCINAS Y PASAJES CONEXOS DE LOS BARRIOS PORTEÑO Y SIMÓN BOLÍVAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
18	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN TIQUILLACA DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
19	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JOSÉ DE LA TORRE UGARTE DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
20	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JOSÉ BERNARDO ALCEDO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
21	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JULIO C. TELLO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
22	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN ROMULO HUMACHIRI DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
23	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSÉ, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
24	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N 224 Y N 279 DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
25	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES INDEPENDENCIA Y LIMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
26	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
27	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SANTA ROSA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
28	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES: CESAR A. SANDINO, MIGUEL IGLESIAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO CHANU DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
29	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. CHULLUNI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
30	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
31	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO MIRAFLORES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
32	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LA 1RA ETAPA Y 3RA ETAPA DE LA URBANIZACIÓN CHANU, DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
33	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANO EN LA URBANIZACIÓN CHACARILLA DEL LAGO NRO. 02 DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
34	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NRO. 264 DEL CENTRO POBLADO UROS CHULLUNI, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO

Fuente: Municipalidad Provincia de Puno



**INTERPRETACIÓN:**

Según el Cuadro 03 se muestra los principales proyectos priorizados y programados por la Municipalidad Provincial de Puno para el ejercicio 2013 a través del presupuesto participativo; Al respecto debemos considerar que el presupuesto participativo es una herramienta de democracia deliberativa o de la democracia directa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones referentes a los presupuestos públicos, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico o local.

El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano
- Modernización y democratización de la gestión pública
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país
- Construcción de capital social
- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública

**4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 02**

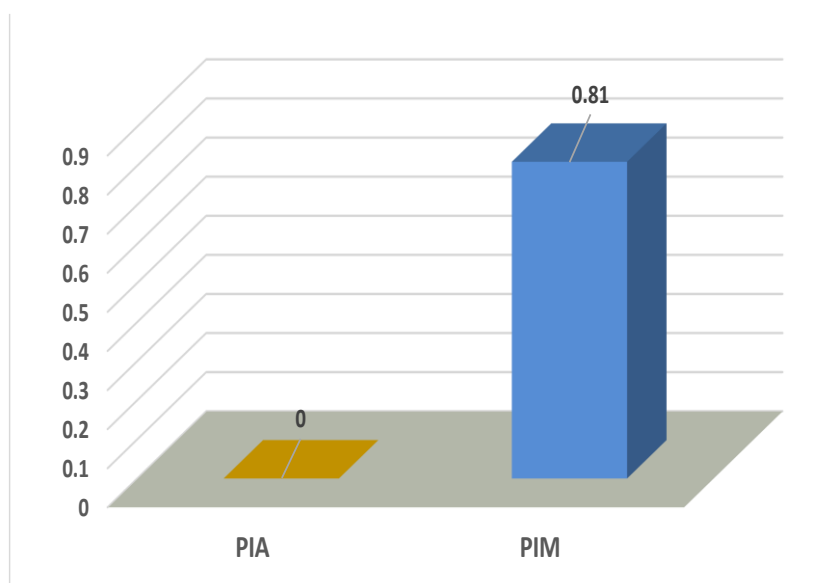
**EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS EN TÉRMINOS DE EFICACIA DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**CUADRO 4 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL CENTRO POBLADO ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL CENTRO POBLADO ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	275,054.00	222,815.00	81.00%	0	0.81
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>275,054.00</b>	<b>222,815.00</b>	<b>81.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.81</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 4 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD**



Fuente: Cuadro 04

**INTERPRETACIÓN:**

Según el Cuadro 04, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento del servicio de abastecimiento de productos

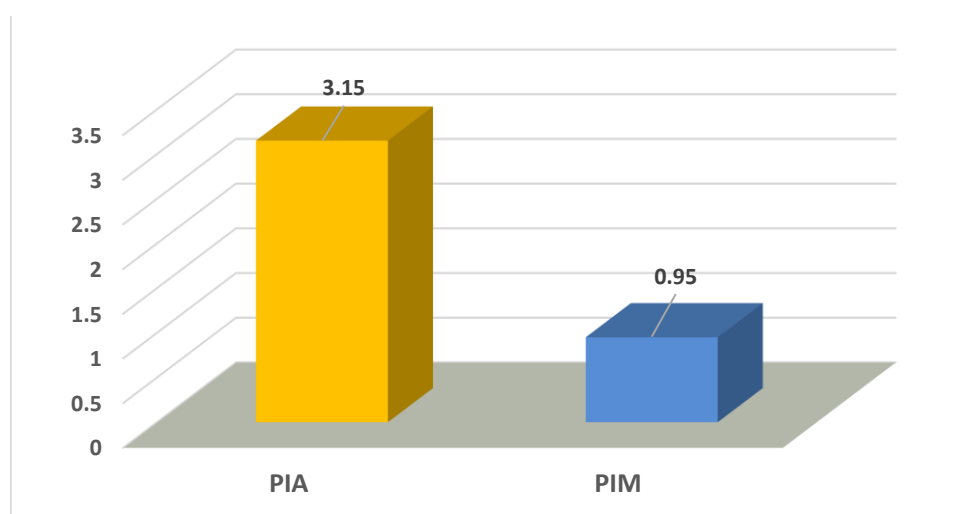
de primera necesidad en el Centro Poblado Alto Puno del Distrito de Puno, Provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 275,054.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.81, lo que significa un nivel de avance de 81% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 5 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONEXAS, BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1 IEG (PIA)	3/2 IEG (PIM)
	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONEXAS, BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	376,000.00	1,251,536.00		1,183,405.00	95.00%
<b>TOTAL</b>	<b>376,000.00</b>	<b>1,251,536.00</b>	<b>1,183,405.00</b>	<b>95.00%</b>	<b>3.15</b>	<b>0.95</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 5 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS**



Fuente: Cuadro 05

**INTERPRETACIÓN:**

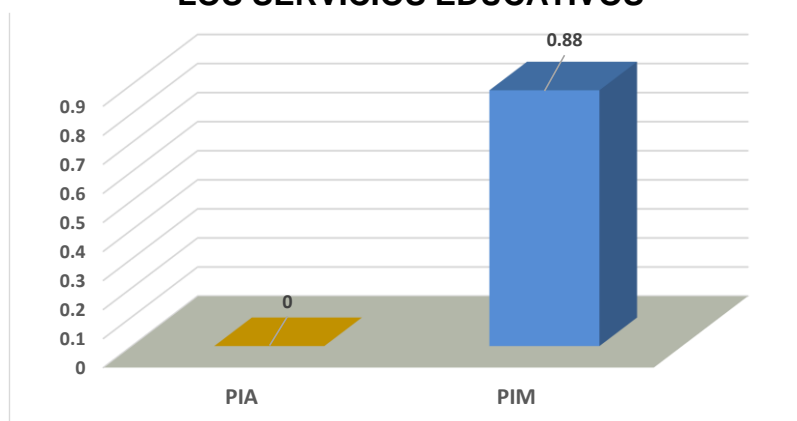
Según el Cuadro 05, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Construcción de pistas y veredas en los jirones Gamaliel Churata, Francisco Paredes, Luis N. Chevarria y calles conexas, barrios Santa Rosa y Universidad, Provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 376,000.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 1’251,536.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.95, lo que significa un nivel de avance de 95% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 6 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0	178,892.00	157,083.00	88.00%	0	0.88
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>178,892.00</b>	<b>157,083.00</b>	<b>88.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.88</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 6 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS**



Fuente: Cuadro 06

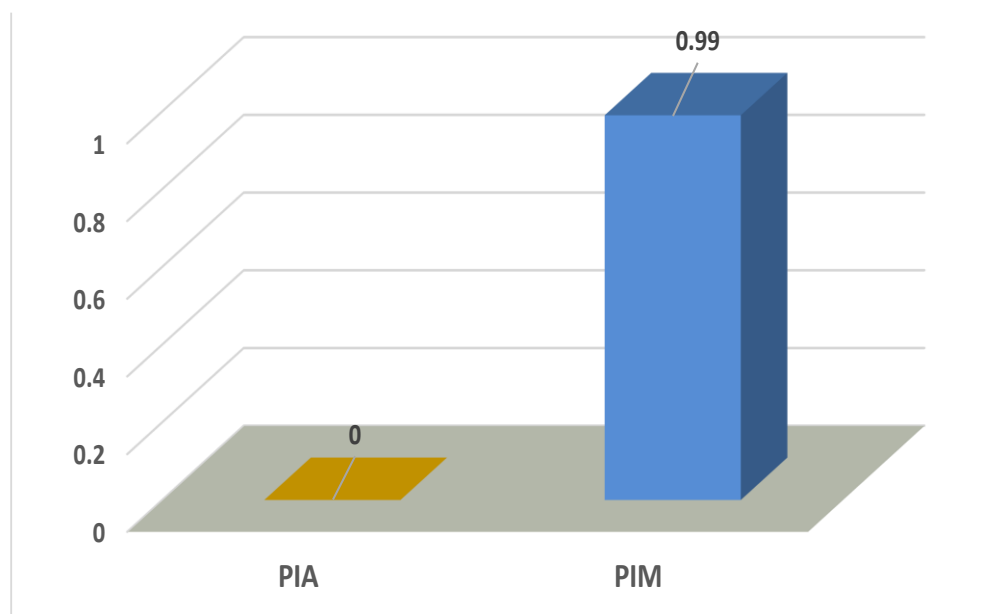
**INTERPRETACIÓN:**

Según el Cuadro 06, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento de los servicios educativos en las instituciones educativas primarias urbano marginales de la ciudad de Puno, Provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 178,892.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.88, lo que significa un nivel de avance de 88% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 7 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRÓN ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACIÓN LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRÓN ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACIÓN LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0	993,140.00	986,555.00	99.00%	0	0.99
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>993,140.00</b>	<b>986,555.00</b>	<b>99.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.99</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 7 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS**

Fuente: Cuadro 07

**INTERPRETACIÓN:**

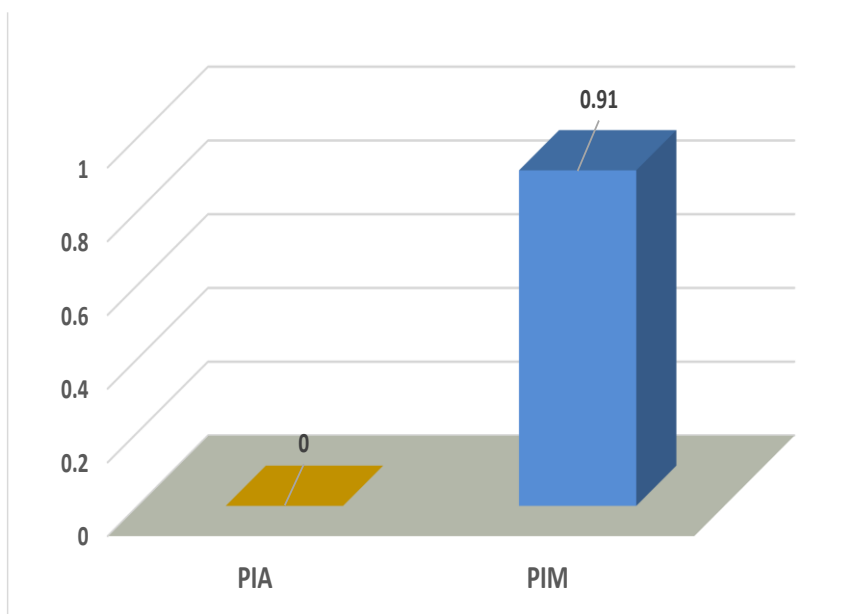
Según el Cuadro 07, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Construcción de pistas y veredas en el Jirón Alberto Barreda Cuentas y calles conexas, Urbanización las cantutas de la UNA Puno, distrito y, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 993,140.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.99, lo que significa un nivel de avance de 99% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que si se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 8 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACIÓN EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACIÓN EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0	1,413,262.00	1,290,478.00	91.00%	0	0.91
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,413,262.00</b>	<b>1,290,478.00</b>	<b>91.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.91</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 8 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACIÓN**



Fuente: Cuadro 08

**INTERPRETACIÓN:**

Según el Cuadro 08, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el

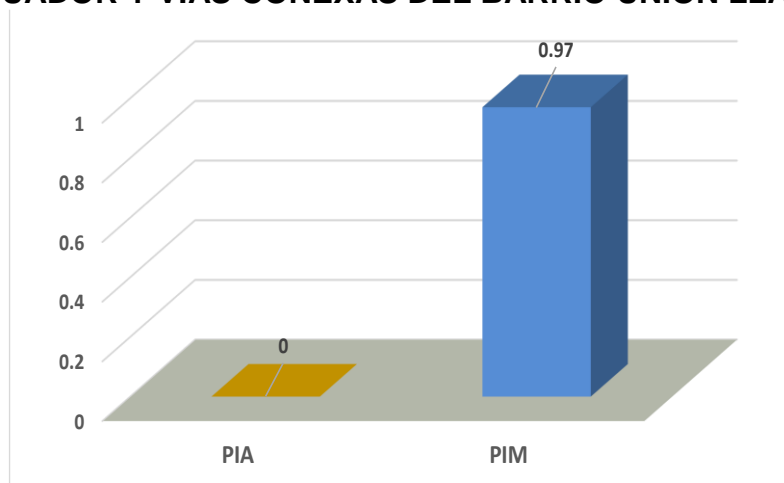
proyecto: “Construcción de pistas, veredas y canalización en el barrio Huayna Pucara, ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 1’413,262.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.91, lo que significa un nivel de avance de 91% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 9 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA, JORGE BASADRE, ECUADOR Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO UNIÓN LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA, JORGE BASADRE, ECUADOR Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO UNIÓN LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0	115,582.00	112,159.00	97.00%	0	0.97
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>115,582.00</b>	<b>112,159.00</b>	<b>97.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.97</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 9 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA, JORGE BASADRE, ECUADOR Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO UNIÓN LLAVINI**



Fuente: Cuadro 09



**INTERPRETACIÓN:**

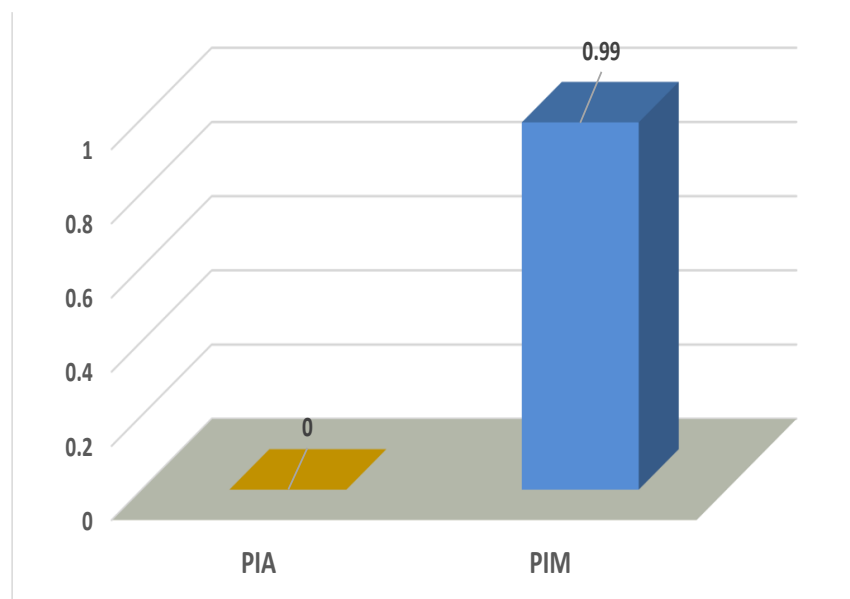
Según el Cuadro 09, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Construcción de pistas y veredas en los Jirones Colombia, Jorge Basadre, Ecuador y vías conexas del barrio Unión Llavini de la ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 115,582.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.97, lo que significa un nivel de avance de 97% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 10 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA SAN FRANCISCO DE ASIS VILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA SAN FRANCISCO DE ASIS VILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0	560,542.00	554,978.00	99.00%	0	0.99
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>560,542.00</b>	<b>554,978.00</b>	<b>99.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.99</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 10 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE  
LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SECUNDARIA SAN FRANCISCO DE ASIS VILLA**



Fuente: Cuadro 10

**INTERPRETACIÓN:**

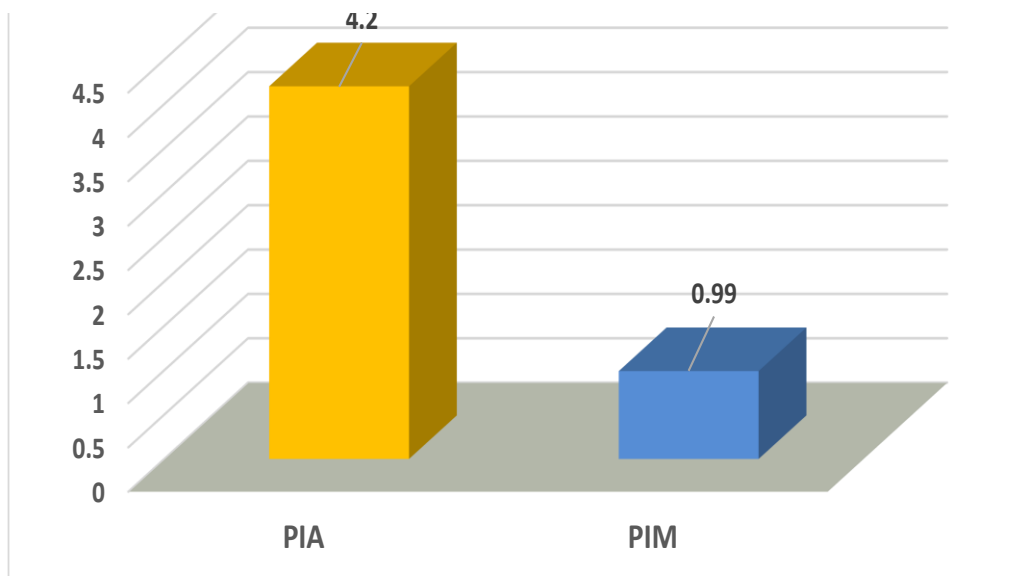
Según el Cuadro 10, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento de los servicios educativos en la Institución Educativa Secundaria San Francisco de Asis Villa del lago de la ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 560,542.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.99, lo que significa un nivel de avance de 99% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que si se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 11 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000.00	1,278,660.00	1,261,410.00	99.00%	4.20	0.99
<b>TOTAL</b>	<b>300,000.00</b>	<b>1,278,660.00</b>	<b>1,261,410.00</b>	<b>99.00%</b>	<b>4.2047</b>	<b>0.99</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 11 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VIAS CONEXAS**



Fuente: Cuadro 11

**INTERPRETACIÓN:**

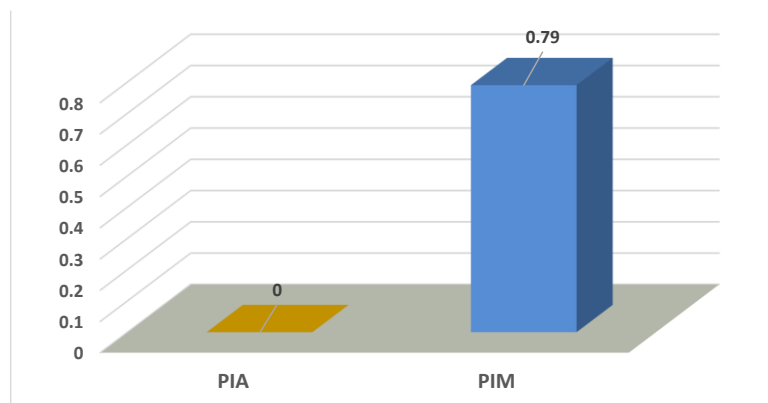
Según el Cuadro 11, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento de infraestructura vial en los Jirones Brisas del lago, Yanamayo y vías conexas de la ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 300,000.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 1’278,660.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.99, lo que significa un nivel de avance de 99% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que si se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 12 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON TIQUILLACA DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRÓN TIQUILLACA DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0	3,567.00	2,826.00	79.00%	0	0.79
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3,567.00</b>	<b>2,826.00</b>	<b>79.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.79</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 12 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON TIQUILLACA DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA**



Fuente: Cuadro 12

**INTERPRETACIÓN:**

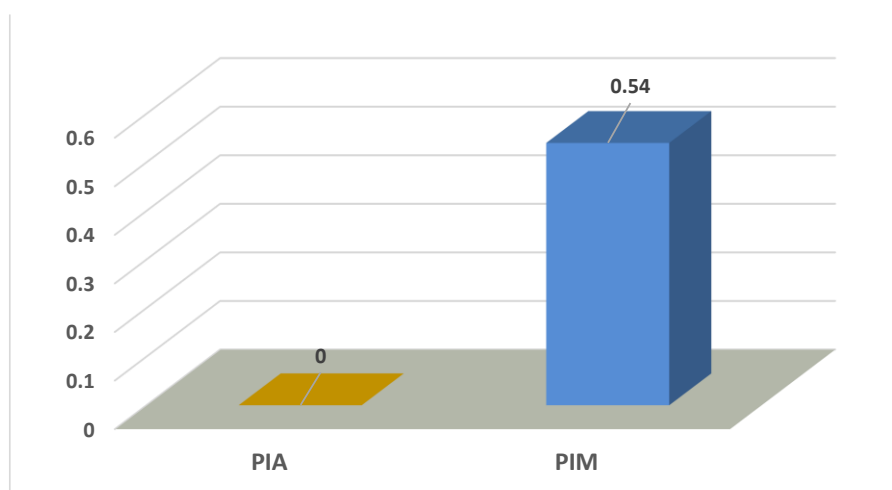
Según el Cuadro 12, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento de graderíos en el Jirón Tiquillaca del barrio Alto Bellavista de la ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 3,567.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.79, lo que significa un nivel de avance de 79% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 13 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JOSÉ DE LA TORRE UGARTE DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JOSÉ DE LA TORRE UGARTE DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO	0	2,454.00	1,315.00	54.00%	0	0.54
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2,454.00</b>	<b>1,315.00</b>	<b>54.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.54</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

### GRÁFICO 13 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JOSÉ DE LA TORRE UGARTE DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA



Fuente: Cuadro 13

#### INTERPRETACIÓN:

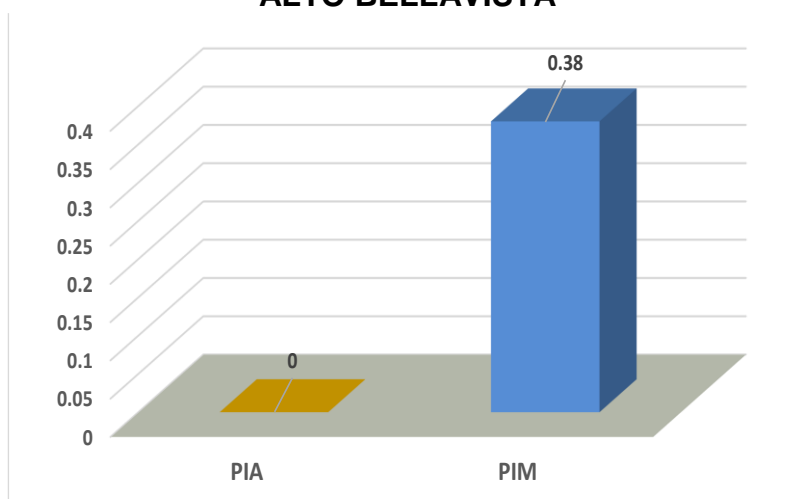
Según el Cuadro 13, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento de graderíos en el jirón José de la Torre Ugarte del barrio Alto Bellavista de la ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 2,454.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.54, lo que significa un nivel de avance de 54% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 14 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JOSÉ BERNARDO ALCEDO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JOSÉ BERNARDO ALCEDO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO,	0	3,402.00	1,300.00	38.00%	0	0.38
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3,402.00</b>	<b>1,300.00</b>	<b>38.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.38</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 14 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JOSÉ BERNARDO ALCEDO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA**



Fuente: Cuadro 14

**INTERPRETACIÓN:**

Según el Cuadro 14, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento de graderíos en el Jirón José Bernardo Alcedo del barrio Alto Bellavista de la ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un

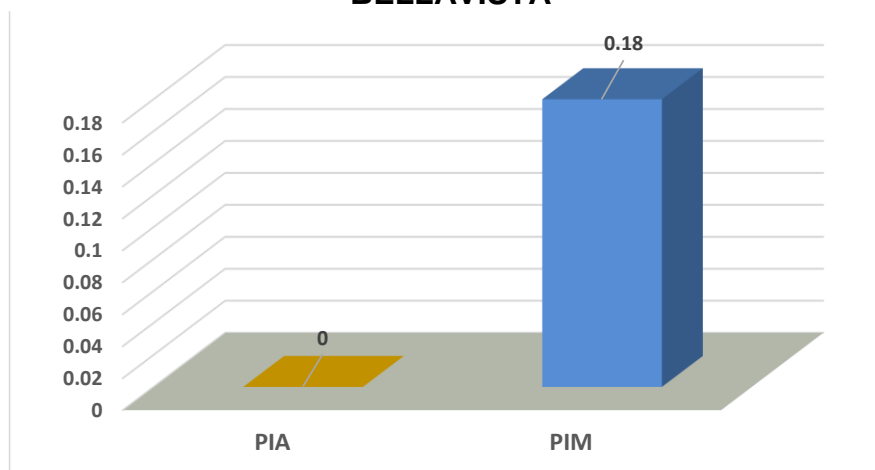
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 3,402.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.38, lo que significa un nivel de avance de 38% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 15 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON JULIO C. TELLO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRÓN JULIO C. TELLO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0	7,237.00	1,270.00	18.00%	0	0.18
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>7,237.00</b>	<b>1,270.00</b>	<b>18.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.18</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 15 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON JULIO C. TELLO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA**



Fuente: Cuadro 15

**INTERPRETACIÓN:**

Según el Cuadro 15, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento de graderíos en el Jirón Julio C. Tello del barrio Alto



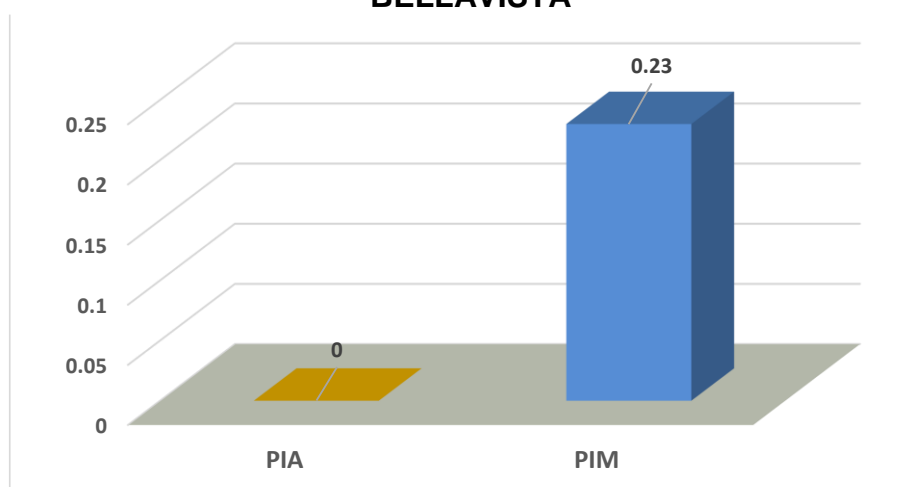
bellavista de la ciudad de Puno, Provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7,237.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.18, lo que significa un nivel de avance de 18% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 16 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN ROMULO HUMACHIRI DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN ROMULO HUMACHIRI DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0	5,568.00	1,285.00	23.00%	0	0.23
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>5,568.00</b>	<b>1,285.00</b>	<b>23.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.23</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 16 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN ROMULO HUMACHIRI DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA**



Fuente: Cuadro 16

**INTERPRETACIÓN:**

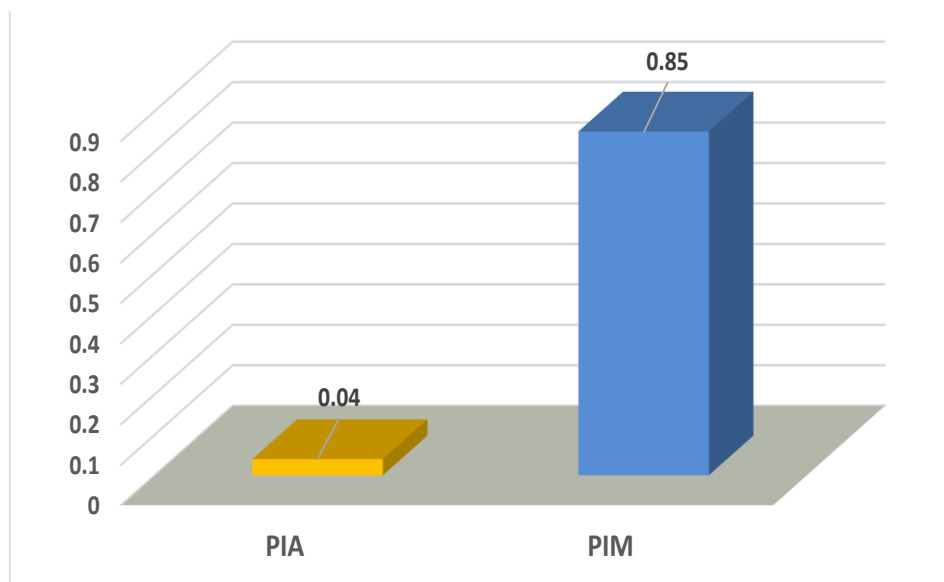
Según el Cuadro 16, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento de graderíos en el Jirón Rómulo Humachiri del barrio Alto Bellavista de la ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 5,568.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.23, lo que significa un nivel de avance de 23% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 17 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSÉ, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSÉ, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	300,000.00	15,200.00	12,920.00	85.00%	0.04	0.85
<b>TOTAL</b>	<b>300,000.00</b>	<b>15,200.00</b>	<b>12,920.00</b>	<b>85.00%</b>	<b>0.04</b>	<b>0.85</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 17 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSÉ**



Fuente: Cuadro 17

**INTERPRETACIÓN:**

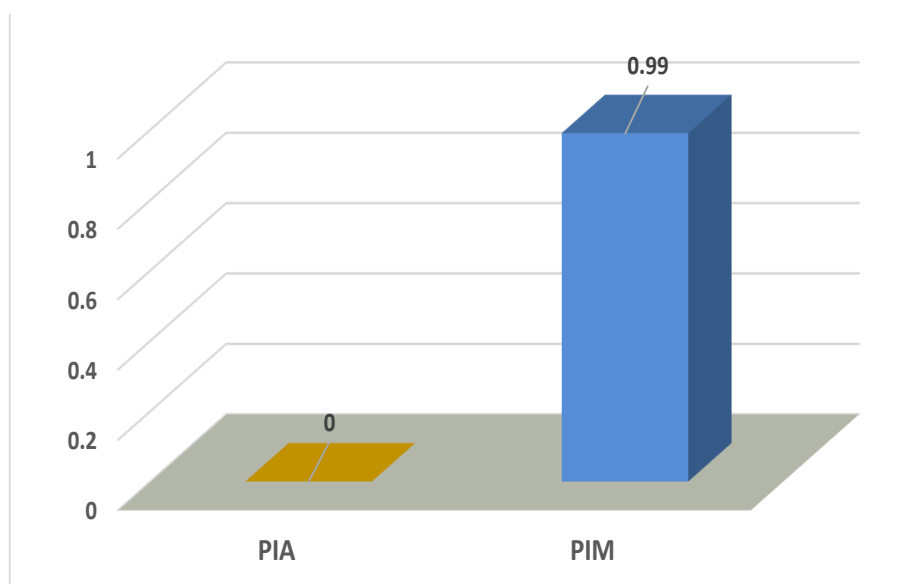
Según el cuadro 17, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento de infraestructura vial urbana en los Jirones: Selva Alegre, 19 de marzo, Peral, Damasco, Las malvinas, 03 de octubre, San Juan Bosco y vías conexas del barrio San José, ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 300,000.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 15,200.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.85, lo que significa un nivel de avance de 85% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 18 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N 224 Y N 279 DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N 224 Y N 279 DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0	760,182.00	756,009.00	99.00%	0	0.99
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>760,182.00</b>	<b>756,009.00</b>	<b>99.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.99</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 18 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N 224 Y N 279**



Fuente: Cuadro N° 18

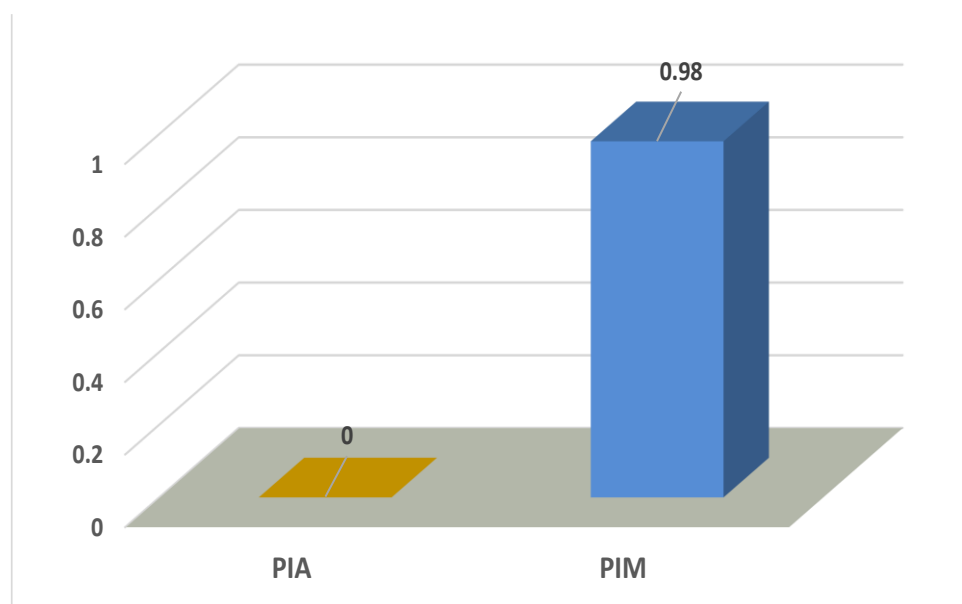
**INTERPRETACIÓN:**

Según el Cuadro 18, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento y Ampliación de los servicios educativos de las Instituciones Educativas de nivel inicial N° 224 y N° 279 de la ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 760,182.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.99, lo que significa un nivel de avance de 99% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que si se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 19 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES INDEPENDENCIA Y LIMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES INDEPENDENCIA Y LIMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0	1,292,438.00	1,262,457.00	98.00%	0	0.98
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,292,438.00</b>	<b>1,262,457.00</b>	<b>98.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.98</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 19 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES INDEPENDENCIA Y LIMA**

Fuente: Cuadro 19

**INTERPRETACIÓN:**

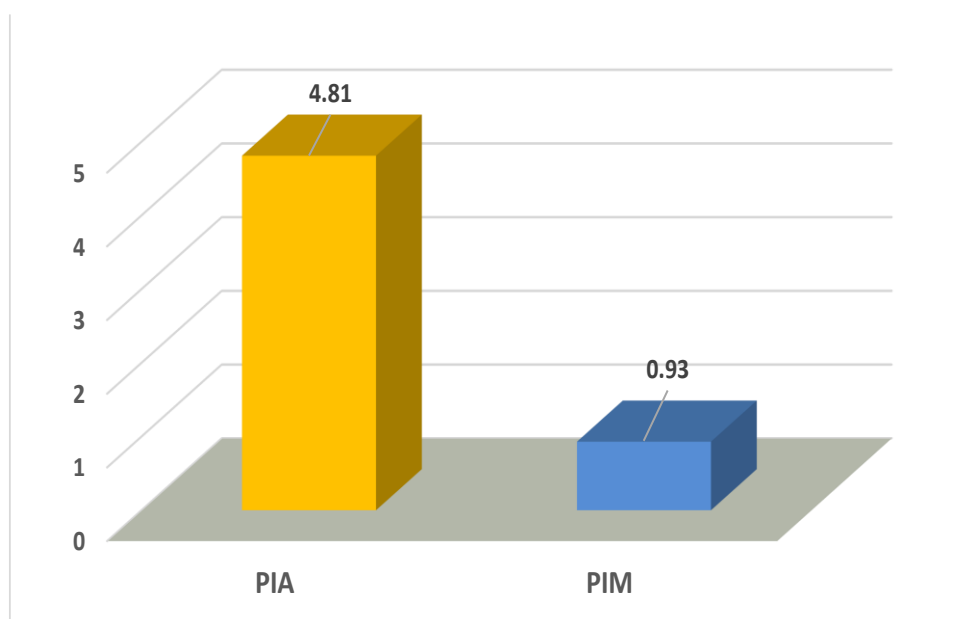
Según el Cuadro 19, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Rehabilitación de la infraestructura vial para el acceso vehicular y peatonal en los Jirones Independencia y Lima de la ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 1'292,438.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.98, lo que significa un nivel de avance de 98% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que si se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 20 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	1,030,000.00	962,686.00	93.00%	4.81	0.93
<b>TOTAL</b>	<b>200,000.00</b>	<b>1,030,000.00</b>	<b>962,686.00</b>	<b>93.00%</b>	<b>4.81</b>	<b>0.93</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

**GRÁFICO 20 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA**



Fuente: Cuadro 20

**INTERPRETACIÓN:**

Según el Cuadro 20, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento de la infraestructura vial en el Barrio Chacarilla alta de la ciudad de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 200,000.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 1’030,000.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.93, lo que significa un nivel de avance de 93% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

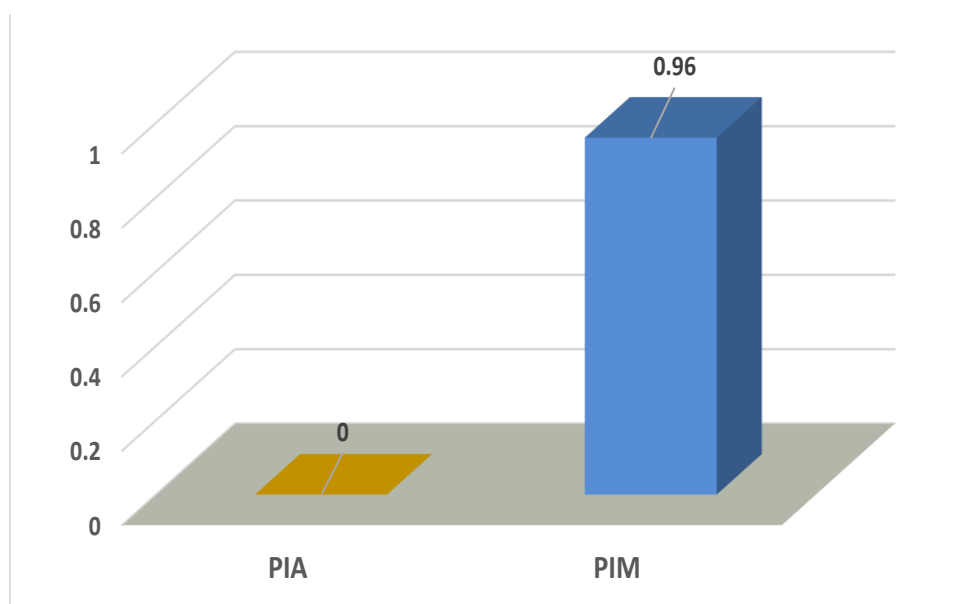
**CUADRO 21 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NRO. 264 DEL CENTRO POBLADO UROS CHULLUNI, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO**

Proyecto - Presupuesto participativo	PIA	PIM	Ejecución Presup. del gasto	Avance %	Indicador de eficacia	
	(1)	(2)	(3)		3/1	3/2
					IEG (PIA)	IEG (PIM)
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NRO. 264 DEL CENTRO POBLADO UROS CHULLUNI, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0	170,004.00	162,817.00	96.00%	0	0.96
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>170,004.00</b>	<b>162,817.00</b>	<b>96.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.96</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno



**GRÁFICO 21 NIVEL DE EFICACIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NRO. 264 DEL CENTRO POBLADO UROS CHULLUNI**



Fuente: Cuadro 21

**INTERPRETACIÓN:**

Según el Cuadro 21, se observa el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria de gastos bajo el proceso del presupuesto participativo, para el proyecto: “Mejoramiento de los servicios de Educación Inicial de la Institución Educativa N° 264 del Centro Poblado Uros Chulluni, distrito de Puno, provincia de Puno – Puno”; Y, considerándose un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 0.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 170,004.00; Habiéndose alcanzado un nivel de eficacia de 0.96, lo que significa un nivel de avance de 96% respecto al PIM en este periodo; Lo que se concluye que no se lograron con las metas previstas.

**CUADRO 22 RESUMEN DEL NIVEL DE EFICACIA DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS BAJO EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO – PERIODO 2013 (EN NUEVOS SOLES)**

N°	PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PIA	PIM	EJECUTADO	EFICACIA DE GASTO (%)
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL CENTRO POBLADO ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	275,054.00	222,815.00	81.0
2	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONEXAS, BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	376,000.00	1,251,536.00	1,183,405.00	94.6
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	178,892.00	157,083.00	87.8
4	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACION LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	993,140.00	986,555.00	99.3
5	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	1,413,262.00	1,290,478.00	91.3
6	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA, JORGE BASADRE, ECUADOR Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO UNION LLAVINI DE LA	0.00	115,582.00	112,159.00	97.0

	CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO				
7	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SAN FRANCISCO DE ASIS VILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	560,542.00	554,978.00	99.0
8	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	300,000.00	1,278,660.00	1,261,410.00	98.7
9	MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON TIQUILLACA DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	3,567.00	2,826.00	79.2
10	MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON JOSE DE LA TORRE UGARTE DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	2,454.00	1,315.00	53.6
11	MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON JOSE BERNARDO ALCEDO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	3,402.00	1,300.00	38.2
12	MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON JULIO C. TELLO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	7,237.00	1,270.00	17.5
13	MEJORAMIENTO DE GRADERIOS EN EL JIRON ROMULO HUMACHIRI DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	5,568.00	1,285.00	23.1
14	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO	300,000.00	15,200.00	12,920.00	85.0

	Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSE, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO				
15	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N 224 Y N 279 DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	760,182.00	756,009.00	99.5
16	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES INDEPENDENCIA Y LIMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	1,292,438.00	1,262,457.00	97.7
17	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	1,030,000.00	962,686.00	95.9
18	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NRO 264 DEL CENTRO POBLADO UROS CHULLUNI, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	170,004.00	162,817.00	95.8
	<b>TOTAL</b>	<b>1,176,000.00</b>	<b>9,356,720.00</b>	<b>8,933,768.00</b>	<b>95%</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

### INTERPRETACIÓN:

Según el Cuadro 22 se presenta el resumen del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los proyectos ejecutados por el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2013, observamos que el promedio del Indicador de eficacia del gasto según el PIM fue de 0.95 lo que significa un nivel de avance del 95%, el cual se encuentra un tanto por debajo de lo programado, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias.

#### 4.3 OBJETIVO ESPECÍFICO 03

### **PROPONER POLÍTICAS PARA EL LOGRO DE METAS DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

La Municipalidad Provincial de Puno, en el periodo 2013 muestra algunas deficiencias en la ejecución presupuestal bajo el proceso del presupuesto participativo y en el uso de los recursos financieros públicos, no siendo adecuados la ejecución de gastos según los objetivos y metas establecidas, ello implica que los proyectos programados del presupuesto participativo no se ejecutaron en el tiempo ni en el periodo establecido, habiéndose culminado su ejecución en periodos posteriores; Por tal razón, se plantea propuestas conducentes a mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto:

- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de la localidad de Puno a fin de priorizar los proyectos de mayor impacto en beneficio de la sociedad; Así mismo, se debe promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil para la programación de proyectos de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado y de esta forma evitar los conflictos y satisfacer las expectativas de la población.
  
- Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Concertado tomando como base teórica fundamental el diagnóstico Situacional de la Provincia de Puno, con la participación de la Sociedad Civil en su conjunto, a fin de que la Municipalidad Provincial como entidad promotora de desarrollo local, cuente con un instrumento orientador de desarrollo para lograr la Visión y los Objetivos Estratégicos determinados como resultado de la concertación.

- El proceso del Presupuesto Participativo se debe realizar tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada Gobierno local, respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso que debe ser adaptado por cada Municipalidad en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos.
  
- Llevar a cabo reuniones y talleres permanentemente, con el propósito de capacitar e informar a la población sobre los avances de los planes y programas de Gobierno Municipal y concertar sobre asuntos de interés público a fin de evitar conflictos sociales con la población.

#### **4.4 Contrastación y Verificación de la Hipótesis.**

**Contrastación de la Hipótesis Específica 1:** “La formulación de proyectos dentro del marco del proceso de presupuesto participativo son factores que inciden significativamente en el logro de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Puno”

Según los Cuadros presentados del 01 al 03, se muestra que en el año 2013 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por S/. 47'469,382.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 59'025,062.00 y habiéndose ejecutado el gasto presupuestal de S/. 53'709,659.00 habiendo alcanzando un nivel de avance de 90.99%, lo que significa que no se lograron las metas y objetivos previstos en este periodo; Así mismo, se realizó la programación de 34 principales proyectos con la participación de la ciudadanía y de conformidad a la Ley Marco del Presupuesto Participativo y demás directivas e Instructivos; Por lo tanto, La

formulación de éstos proyectos son factores que inciden significativamente en el logro de los objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Provincial de Puno, este resultado nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada.

**Contrastación de la Hipótesis Específica 2:** “El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias es menor a lo esperado, por lo tanto no existe eficacia en el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Puno”

Según los Cuadros del 04 al 22, se muestran el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los proyectos ejecutados por el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2013, en la que se observa que el promedio del Indicador de eficacia del gasto según el PIM fue de 0.95 lo que significa un nivel de avance del 95%, el cual se encuentra un tanto por debajo de lo programado, incidiendo directamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias; Por lo tanto, no existe eficacia en el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Puno; este resultado nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada.

## 4.5 DISCUSIÓN

### Objetivo Especifico 1

Determinar los principales proyectos dentro del marco del proceso de presupuesto participativo y su incidencia en el logro de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Puno.

(Tacuri Morales, 2015) En su Tesis “Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Participativo por Resultados en el Logro de los Objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial del Melgar,

Período 2012” concluye: Nivel de ejecución del presupuesto participativo alcanzó el 50%, las metas ejecutadas contribuyen al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Melgar – Ayaviri, con mayor incidencia en los ejes de; Desarrollo Urbano – Rural, Desarrollo Económico y Desarrollo Social respectivamente. La asignación presupuestal en el PIA de Gastos de Capital fue S/. 7, 738,384.00 nuevos soles, con las modificaciones presupuestarias a nivel de PIM el monto asignado llegó a S/. 21, 920,647.00 nuevos soles y la ejecución presupuestal alcanzó S/. 16, 142,208.07 nuevos soles. Durante el proceso del presupuesto participativo se han aprobado 12 proyectos para su ejecución física, de los cuales se han ejecutado 06 proyectos, los motivos; aprobación de proyectos con mayores expectativas presupuestales mayores, las limitaciones presupuestales y la ejecución de proyectos no programados en el presupuesto participativo los mismos que han incidido desfavorablemente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en la Municipalidad Provincial de Melgar. El grado de aplicación del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 se cumple de Acuerdo a las fases del proceso del presupuesto participativo; en la fase de preparación con un retraso en la convocatoria para el inicio del debiéndose iniciado en el mes de Enero; en la fase de concertación los proyectos se han aprobado sin previa evaluación técnica, sin tomar en cuenta el enfoque de resultados, en la fase de coordinación se debe convocar a las autoridades distritales y en la fase de formalización, los proyectos aprobados ha sido incorporados en el PIA de la Municipalidad la misma que ha sido aprobado por el Concejo Municipal en el mes de diciembre del 2012.



La asignación presupuestal para la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2013 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por S/. 47'469,382.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 59'025,062.00 y habiéndose ejecutado el gasto presupuestal de S/. 53'709,659.00 habiendo alcanzando un nivel de avance de 90.99%, lo que significa que no se lograron las metas y objetivos previstos en este periodo; Así mismo, se realizó la programación de 34 principales proyectos con la participación de la ciudadanía y de conformidad a la Ley Marco del Presupuesto Participativo y demás directivas e Instructivos; Por lo tanto, La formulación de éstos proyectos son factores que inciden significativamente en el logro de los objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Provincial de Puno, y se muestran el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los proyectos ejecutados por el proceso del presupuesto participativo de la municipalidad, en la que se observa que el promedio del Indicador de eficacia del gasto según el PIM fue de 0.95 lo que significa un nivel de avance del 95%, el cual se encuentra un tanto por debajo de lo programado, incidiendo directamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias; Por lo tanto, no existe eficacia en el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Puno.

### **Objetivo Especifico 2**

Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los proyectos ejecutados por el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno.

(Yucra Ramos, 2016) En su Tesis "Presupuesto por Resultados su Incidencia en la Gestión Financiera del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y

Sostenible PIRDAISDRE– Puno, periodo 2013 - 2014” concluye: En la ejecución de gasto correspondiente al ejercicio presupuestal 2013 es de S/. 964,759.00, lo que implica el 96.47% con respecto al presupuesto otorgado por DEVIDA. Las genéricas de gasto de mayor significancia, Servicios profesionales y técnicos, y Contrato Administrativo de Servicios, 28.97% y 23.97% respectivamente. La ejecución de gasto correspondiente al ejercicio presupuestal 2014 es de S/. 871,427.53, lo que implica el 96.34% con respecto al presupuesto otorgado por DEVIDA. Las genéricas de gasto de mayor significancia, Servicios profesionales y técnicos, y Contrato Administrativo de Servicios, 21.27% y 37.51% respectivamente.

(Supo Belisario, 2015) En su Tesis “Influencia del Presupuesto por Resultados en la Gestión del Gasto en la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, periodo 2013 -2014.” concluye: Primera; que la municipalidad distrital no prioriza el Presupuesto Público asignado, descuidando las verdaderas necesidades de la población que es la finalidad del Presupuesto por Resultados ya, que se centran en gastos de infraestructura y no en gastos que mejoren la calidad de vida de la población. Y segunda: De la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias del gasto público en términos de eficacia de la municipalidad distrital de José Domingo Choquehuanca, en el periodo 2013 encontramos que el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.53% y en el periodo 2014 encontramos que el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.83%, lo que significa en ambos casos hubo un menor grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que demuestra que no alcanzaron los objetivos y metas presupuestales durante el año fiscal.

## CONCLUSIONES

Las siguientes son las conclusiones a las cuales hemos arribado como fruto de nuestra investigación:

**PRIMERA:** La Municipalidad Provincial de Puno, realizó la programación de su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año 2013 por S/. 59'025,062.00 y habiéndose alcanzado una ejecución del gasto presupuestal de S/. 53'709,659.00 con un nivel de avance de 90.99%, lo que significa que no se lograron alcanzar las metas y objetivos previstos en este periodo.

**SEGUNDA:** En el año 2013, La Municipalidad Provincial de Puno realizó la programación de 34 principales proyectos determinados con la participación de la ciudadanía y de conformidad con la Ley Marco del Presupuesto Participativo y demás directivas e Instructivos, los que fueron priorizados de acuerdo a las necesidades de la población.

**TERCERA:** El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los proyectos ejecutados por el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2013 alcanzaron un promedio del Indicador de eficacia según el PIM de 0.95 lo que significa un nivel de avance del 95%, el cual se encuentra un tanto por debajo de lo programado, incidiendo directamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias.

## RECOMENDACIONES

Luego de haber formulado las conclusiones respectivas, nos permitimos dar a conocer las recomendaciones siguientes:

**PRIMERA:** Para una eficiente gestión del presupuesto participativo se recomienda elaborar un diagnóstico de las necesidades de la localidad a fin de priorizar los proyectos de mayor impacto en beneficio de la sociedad; Así mismo, se debe promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil para la programación de proyectos de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado y de esta forma evitar los conflictos y satisfacer las expectativas de la población.

**SEGUNDA:** El proceso del Presupuesto Participativo se debe realizar tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada Gobierno local, respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso que debe ser adaptado por cada Municipalidad en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos.

**TERCERA:** Las Municipalidades deben promover que las organizaciones de la sociedad civil tengan las mismas oportunidades para participar en la programación de proyectos de acuerdo a las necesidades de desarrollo y de esta fortalecer las relaciones Gobierno local - Sociedad civil.

## BIBLIOGRAFÍA

- Choque Huanca, K. g. (2013). Ejecución del Presupuesto Participativo de Inversión Pública Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Cuturapi, Periodo 2010 - 2011. Tesis para optar el título de Contador Público. Puno.
- Escobedo, J. (2006). Metodología de la investigación. Puno: Primera Edición; Universidad Nacional del Altiplano.
- Finanzas, M. d. (15 de mayo de 2016). Glosario de Términos Presupuestales. Obtenido de <https://mef.gob.pe/glossario>.
- Gamarra Gonzales, E. (2010). Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Puno, Periodo 2007- 2008. Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- Hernández, R. (2014). "Metodología de la Investigación" McGRAW - HILL / Interamericana Editores S.A. México.
- Nueva Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972. En Normas legales.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ley N° 28411. En normas legales.
- Rojas Moran, L. (2009). Modelo de Intervención para la Promoción Municipal del Desarrollo Económico Local. Lima.
- Soto Guevara, J. M. (2009). Estructura Del Estado Descentralizado y La Democratización De La Gestión Pública.

Turpo Ramos, J. (2011). Análisis del Presupuesto Participativo de la  
Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodo 2011. Puno.

Varillas Vílchez, W. (2005). Propuesta De Sistema Político Local De Participación  
Y Concertación.

## **WEB GRAFÍA**

[www.mef.gob.pe/](http://www.mef.gob.pe/)



**ANEXO**

**ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA**

PREGUNTAS		OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES		INDICADORES
GENERAL		GENERAL	GENERAL	GENERAL		PIA PIM
¿En qué medida la ejecución del presupuesto participativo por resultados incide en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2013?	Evaluar la incidencia de la ejecución del presupuesto participativo por resultados en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2013.	La ejecución del Presupuesto Participativo por resultados incide directamente en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2013.	V.I. · Presupuesto participativo V.D. · cumplimiento de metas y objetivos			
<b>ESPECIFICO 1</b>	<b>ESPECIFICO 1</b>	<b>ESPECIFICO 1</b>	<b>ESPECIFICO 1</b>	<b>ESPECIFICO 1</b>		Priorización de Objetivos y Metas
¿Cuáles son los principales proyectos programados dentro del marco del proceso de presupuesto participativo y como inciden en el logro de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Puno.	Determinar los principales proyectos dentro del marco del proceso de presupuesto participativo y su incidencia en el logro de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Puno.	La formulación de proyectos dentro del marco del proceso de presupuesto participativo son factores que inciden significativamente en el logro de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Puno.	V.I. · Proyectos de presupuesto participativo V.D. · Objetivos y metas			Asignación Presupuestal Proceso de licitación
<b>ESPECIFICO 2</b>	<b>ESPECIFICO 2</b>	<b>ESPECIFICO 2</b>	<b>ESPECIFICO 2</b>	<b>ESPECIFICO 2</b>		Nivel de Participación de Agentes sociales Efectividad del Agente Participante
¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los proyectos ejecutados por el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno?	Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los proyectos ejecutados por el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Puno.	El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias es menor a lo esperado, por lo tanto no existe eficacia en el proceso de ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Puno.	V.I. · Metas presupuestarias V.D. · Ejecución presupuestaria			
	<b>ESPECIFICO 3</b>					





Audencia Pública de Rendición de Cuentas 2013

## JIRONES LACUSTRE, JAVIER HERAUD, TUMBES Y MANUEL A. QUIROGA – BARRIO SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD

PIA: S/. 376 000

INVERSIÓN 2013: S/. 1 183 490

INVERSIÓN ACUMULADA AL 2013: S/. 2 346 220

MONTO VIABLE: S/. 2 433 459

**BENEFICIARIOS DIRECTOS** : 3 910 PERSONAS.  
**BENEFICIARIOS INDIRECTOS** : Pobladores de los Barrios Santa Rosa y Universidad  
**META:** Pista de pavimento rígido Superficie : 3.400.47 m<sup>2</sup>, Longitud : 650.00ml, Vereda de concreto : 1.467.59 m<sup>2</sup>, Aéreas verdes : 210.51 m<sup>2</sup>



**ANTES**



**ESTADO: CONCLUIDA**





**AHORA**

Municipalidad Provincial de Puno

Audilancia Pública de Rendición de Cuentas 2013

## JIRÓN INDEPENDENCIA – BARRIO INDEPENDENCIA

**PIA: S/. Sin Asignación**

**INVERSIÓN 2013: S/. 1 262 559**

**INVERSIÓN ACUMULADA AL 2013: S/. 1 768 046**


**MONTO VIABLE: S/. 1 571 594**

**BENEFICIARIOS DIRECTOS** : 2 063 PERSONAS.  
**BENEFICIARIOS INDIRECTOS** : Pobladores de la Ciudad de Puno


**META:** Pavimento articulado con adoquín prefabricado : 1251.91 m2, construcción de pistas y veredas ( concreto y piedra laja) : 2061.94 m2 y Habilitación de áreas verdes y luminaria


**ESTADO: CONCLUIDA**

**ANTES**



**AHORA**





Municipalidad Provincial de Puno

Audencia Pública de Rendición de Cuentas 2013

## JIRONES: CAPITAN MORANTE Y VILLA DEL LAGO – URBANIZACIÓN ROMEP


PIA: S/. 300 000

MONTO TRANSFERIDO 2013: S/. 116 736


INVERSIÓN ACUMULADA AL 2013: S/. 516 736

MONTO VIABLE: S/. 2 565 000

**BENEFICIARIOS DIRECTOS** : 3 644 PERSONAS.  
**BENEFICIARIOS INDIRECTOS:** Pobladores de la urbanización ROMEP.  
**META:** 265,5 ML de pistas asfaltadas y 864 Mz de veredas.




**AHORA**



**ANTES**

**ESTADO: CONCLUIDA**



Municipalidad Provincial de Puno



## JIRON CESAR A. SANDINO – CHANU CHANU

PIA: S/. 200 000

MONTO TRANSFERIDO 2013: S/. 336 607

INVERSIÓN ACUMULADA AL 2013: S/. 336 607

MONTO VIABLE: S/. 1 737 867

**BENEFICIARIOS INDIRECTOS :** Pobladores del Barrio Chanu Chanu

**META:** Pavimento rígido: Longitud 186.50 ml y 1,492.006 m<sup>2</sup>, veredas de concreto : Longitud 373 ml y áreas verdes : 14.69 m<sup>2</sup>

**ESTADO: CONCLUIDA**

**AHORA**



### RESUMEN DE INVERSIONES 2013

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	PIA (En S/.)	EJECUTADO (En S/.)
ADMINISTRACIÓN DIRECTA	2	376 000	2 446 049
COMITÉ DE GESTIÓN	2	500 000	453 343
PIP SIN EJECUCIÓN	3	700 000	0
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>1 576 000</b>	<b>2 899 392</b>



**ANEXO 2 PRINCIPALES PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN EL PERIODO 2013**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
N°	
1	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MERCADO SIMÓN BOLÍVAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL CENTRO POBLADO ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
3	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN EL MIRADOR, CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
4	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONEXAS, BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
5	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 70657 DEL BARRIO LAS CRUCES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
6	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS, GRADERÍOS Y CANALIZACIÓN EN LOS JIRONES HUANCAYO, PALOMANI, CANCHARANI Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO VALLECITO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
7	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO

8	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRÓN ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACIÓN LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
9	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERÍOS EN LOS JIRONES 26 DE JULIO, EMANCIPACIÓN, SAN BARTOLOMÉ Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO MANTO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
10	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACIÓN EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
11	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACIÓN EN LOS JIRONES DOS DE MAYO, 9 DE DICIEMBRE, ANDRES INGARICONA Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
12	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA, JORGE BASADRE, ECUADOR Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO UNIÓN LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
13	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA SAN FRANCISCO DE ASÍS VILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
14	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL JR. BELLAVISTA, JR. LAS PALMERAS Y CALLES CONEXAS DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA, DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
15	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRÓN HÉROES DEL PACIFICO, AZÁNGARO Y VÍAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
16	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VÍAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO



17	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES 1 DE MAYO, EL PUERTO, CARABAYA, RICARDO PALMA, ROSENDO HUIRSE, JOSÉ ANTONIO ENCINAS Y PASAJES CONEXOS DE LOS BARRIOS PORTEÑO Y SIMÓN BOLÍVAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
18	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN TIQUILLACA DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
19	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JOSÉ DE LA TORRE UGARTE DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
20	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JOSÉ BERNARDO ALCEDO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
21	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JULIO C. TELLO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
22	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN RÓMULO HUMACHIRI DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
23	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSÉ, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
24	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N 224 Y N 279 DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
25	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES INDEPENDENCIA Y LIMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO

26	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
27	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SANTA ROSA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
28	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES: CESAR A. SANDINO, MIGUEL IGLESIAS Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO CHANUCHANU DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
29	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. CHULLUNI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
30	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
31	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO MIRAFLORES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
32	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LA 1RA ETAPA Y 3RA ETAPA DE LA URBANIZACIÓN CHANUCHANU, DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
33	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANO EN LA URBANIZACIÓN CHACARILLA DEL LAGO NRO. 02 DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
34	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NRO. 264 DEL CENTRO POBLADO UROS CHULLUNI, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO

**ANEXO 3 RESUMEN DEL NIVEL DE EFICACIA DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS BAJO EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO – PERIODO 2013  
(EN NUEVOS SOLES)**

N°	PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PIA	PIM	EJECUTADO	EFICACIA DE GASTO (%)
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL CENTRO POBLADO ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	275,054.00	222,815.00	81.0
2	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONEXAS, BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	376,000.00	1,251,536.00	1,183,405.00	94.6
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS	0.00	178,892.00	157,083.00	87.8

	URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO					
4	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRÓN ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACIÓN LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	993,140.00	986,555.00	99.3	
5	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACIÓN EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	1,413,262.00	1,290,478.00	91.3	
6	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA, JORGE BASADRE, ECUADOR Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO UNIÓN LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	115,582.00	112,159.00	97.0	
7	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA SAN FRANCISCO DE ASÍS VILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	560,542.00	554,978.00	99.0	
8	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VÍAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000.00	1,278,660.00	1,261,410.00	98.7	
9		0.00	3,567.00	2,826.00	79.2	

	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN TIQUILLACA DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO					
10	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JOSÉ DE LA TORRE UGARTE DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	2,454.00	1,315.00	53.6	
11	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JOSÉ BERNARDO ALCEDO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	3,402.00	1,300.00	38.2	
12	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN JULIO C. TELLO DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	7,237.00	1,270.00	17.5	
13	MEJORAMIENTO DE GRADERÍOS EN EL JIRÓN RÓMULO HUMACHIRI DEL BARRIO ALTO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	5,568.00	1,285.00	23.1	
14	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSÉ, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000.00	15,200.00	12,920.00	85.0	
15		0.00	760,182.00	756,009.00	99.5	

	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N 224 Y N 279 DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO					
16	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES INDEPENDENCIA Y LIMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	1,292,438.00	1,262,457.00	97.7	
17	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000.00	1,030,000.00	962,686.00	95.9	
18	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NRO. 264 DEL CENTRO POBLADO UROS CHULLUNI, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	170,004.00	162,817.00	95.8	
	<b>TOTAL</b>	<b>1,176,000.00</b>	<b>9,356,720.00</b>	<b>8,933,768.00</b>	<b>95%</b>	

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno